



FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE TURISMO

Tema:

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL EN LA
COMUNIDAD DE “IGUILA”

Autor:

Franco Pesántez Brito

Director:

Mst. Narcisa Ullauri

Año Lectivo:

2011 - 2012

DEDICATORIA:

*Este trabajo de grado les dedico a las personas que me dieron la vida. A mi padre que me ha dado todo su apoyo y capacidad para poder alcanzar metas en la vida, su ejemplo de superación y lucha constante me han inspirado. A mi madre por su amor incondicional, entrega desinteresada y ser mi alegría diaria, me enseñó el camino del conocimiento verdadero.
Gracias por su amor.*

AGRADECIMIENTO:

Mi sincero agradecimiento a mi directora de tesis, Máster. Narcisa Ullauri, quien con mucha paciencia e inteligencia me ha guiado para la conclusión de este documento. También al Licenciado Ronald Chaca por su apoyo y consejos. A la Facultad de filosofía y a la Escuela de Turismo, la que me ha formado en mi carrera profesional. A la comunidad de Igüila Corral que me facilitó todo el apoyo e información. A mí querido hermano Daniel por su gran ejemplo en la sabiduría y logro de metas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Fundamentación Teórica.....	3
1.2 Perspectiva del Turismo.....	10
1.2.1 Condición Mundial del Turismo.....	10

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE IGÜILA

2.1 Orientación y Localización del Proyecto.....	13
2.1.1 Turismo Rural.....	13
2.1.2 Agroturismo.....	16
2.1.3 Turismo Comunitario.....	17
2.2 Comunidad Igüila.....	18
2.2.1 Ubicación Geográfica.....	19
2.3 Estructura y análisis Comunal.....	21
2.3.1 Migración.....	23
2.4 Inventario de atractivos turísticos.....	30
2.4.1 Inventario de Atractivos Tangibles.....	31
2.4.2 Inventario de plantas en los huertos de la comunidad Igüila Corral.....	37
2.4.3 Inventario de atractivos Intangibles.....	49
2.5 Matriz FODA.....	55

2.5.1 Análisis y conclusión de las Fortalezas.....	59
2.5.2 Análisis y conclusión de las Oportunidades.....	59
2.5.3 Análisis y conclusión de las Debilidades.....	60
2.5.4 Análisis y conclusión de las Debilidades.....	60

CAPITULO III

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

3.1 Definición de Organización.....	61
3.2 Organigrama de la comunidad Igüila Corral.....	61
3.2.1 Descripción de Elementos del Organigrama.....	63
3.2.2 Asamblea.....	63
3.2.3 Unidad de Gestión.....	63
3.2.4 Asistencia técnica / legal.....	64
3.2.5 Comisión de economía social y solidaria.....	64
3.2.5.1 Operadora de turismo.....	65
3.2.5.2 Centro de interpretación.....	65
3.2.5.3 Unidad de Agro-negocios.....	66
3.2.5.4 Caja Solidaria.....	67
3.2.6 Comisión de Proyectos y Desarrollo.....	67
3.2.6.1 Patrimonio Cultural.....	68
3.2.6.2 Patrimonio Natural.....	68
3.3 Reglamentos para un buen manejo de turismo comunitario.....	69

CAPITULO IV

DETERMINAR LINEAS DE ACCION

4.1 Generalidades de la comunidad.....	77
4.2 Propuesta de implementación primaria de la Operación Turística Comunitaria.....	78
4.2.1 Asamblea.....	79
4.2.2 Administrador.....	79
4.2.3 Departamento de Guías.....	80
4.2.4 Departamento de alimentación.....	81
4.2.5 Departamento de hospedaje.....	81
4.3 Calidad en los servicios.....	82
4.3.1 Estándares de calidad.....	83
4.3.1.1 Calidad en la Planta Turística.....	84
4.3.1.2 Calidad en el servicio de alojamiento.....	86
4.3.1.3 Calidad en la Gastronomía.....	87
4.3.1.4 Calidad en el servicio de guías.....	89
4.4 Estrategias de Marketing y Publicidad para la comunidad.....	90
4.4.1 Análisis del Mercado.....	90
4.4.2 Objetivo.....	91
4.4.3 Estrategias y Segmento de Mercado.....	91
4.4.3.1 Mix de Comunicación.....	92

CAPITULO V

SOCIALIZACION COMUNITARIA

5.1 Talleres Comunitarios.....	94
5.1.1 Revitalización Cultural.....	94
5.1.1.2 Taller de valorización en Vestimenta.....	95
5.1.1.3 Taller de valorización de comidas típicas.....	95
5.1.1.4 Taller de valorización de música y danza.....	96
5.1.2 Humanización comunitaria.....	96
5.1.2.1 Taller de Valores Humanos.....	97
5.1.2.2 Taller de derechos humanos.....	98
5.1.2.3 Taller de liderazgo.....	99
5.2 Reuniones informativas.....	100
5.3 Eventos Turísticos.....	101
5.4 Mingas.....	103

Resumen

La tendencia moderna del turismo, que busca como principal objetivo el desarrollo de pueblos y comunidades mediante una actividad sostenible, la cual busca generar un sentido de responsabilidad turística tanto del que oferta -la comunidad- como del que demanda -el turista- para el mejoramiento de su calidad de vida, su economía y la protección de sus recursos naturales. Esta tesis pretende proyectar a la comunidad *Igüila Corral* al correcto modelo de desarrollo turístico para comunidades campesinas. Revalorizando sus costumbres, fortaleciendo los lazos familiares, brindándoles fuentes de ingresos económicos alternativos y la concientización de proteger sus áreas naturales mediante una actividad turística responsable y sustentable. La investigación de distintas ramas tanto turísticas como sociales en este trabajo tiene como conclusión adaptar modelos y al mismo tiempo crear escenarios específicos para el beneficio de la comunidad *Igüila*, así también como resultado de este hecho implantar en esta región del Ecuador una guía real a la situación de las comunidades campesinas de esta área.

ABSTRACT

The main goal of modern tourism is the development of the people and the communities through a sustainable activity. The aim is to generate a sense of touristic responsibility both from the community that offers the service and from the customer, in order to improve the quality of life, the economy, and the protection of natural resources. The intention of this thesis is to present to the community of *Igüila Corral* an adequate model of touristic development for the countryside communities. We will revalue their customs, fortify family ties, provide an alternative source of income, and create awareness of the importance of the protection of their natural resources through a sustainable and responsible touristic activity. The research in the different touristic and social areas seeks to adapt models and at the same time create specific scenarios in order to benefit the community of *Igüila*. As a result of this study, we will implement in this Ecuadorian region a real guide according to the situation in the countryside communities.




Translated by,
Diana Lee Rodas

Introducción

Dado a la tendencia moderna del turismo, que busca como principal objetivo el desarrollo de pueblos y comunidades mediante una actividad sostenible; es decir que pueda mantenerse por sí misma generando sus propios recursos. Es fundamental el impulso de este plan de desarrollo turístico comunitario para la comunidad de Igüila, en la cual se busca generar en dicha comunidad un sentido de responsabilidad turística comunitaria para el mejoramiento de su calidad de vida, su economía y la protección de sus recursos naturales.

Para el desarrollo de esta tesis es importante conocer todos los conceptos relacionados con el Turismo Comunitario y materias afines a la economía comunitaria, el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y culturales. De esta manera, aclarar mediante la teoría nociones que permitan desarrollar en la práctica la aplicación de técnicas que permitan a corto y mediano plazo la realización con la comunidad del plan de desarrollo para la comunidad Igüila. Importante es mencionar los marcos legales, establecidos por las leyes constitucionales del país para el control y regulación de proyectos que tengan como fin el apoyo a comunidades, de esta manera enmarcarse dentro de los parámetros establecidos por las leyes en cuanto al manejo de un desarrollo justo para todos los actores inmiscuidos en el proyecto.

La importancia de conocer el potencial turístico de la comunidad es primordial, para poder evaluar la capacidad de la comunidad y el sitio, así analizar las oportunidades de atracción para los futuros turistas que visiten la comunidad. Este inventario de atractivos culturales y naturales pretende valorizar y jerarquizar dichos aspectos y de esta manera poder potencializar al mercado turísticos y brindar una opción para los visitantes que tengan interés en un producto de desarrollo comunitario. Así de importante será también la realización de un inventario de la infraestructura y posibles servicios que la comunidad Igüila pueda ofrecer, cumpliendo con los caracteres básicos y al mismo tiempo con las necesidades del turismo actual; es decir satisfacer las expectativas del viajero. Usando la matriz FODA descifraré, los puntos importantes que se deben tomar en cuenta para el desarrollo comunitario de Igüila y poder establecer campos de acción reales para la comunidad.

Fundamental para el desarrollo de la comunidad será la organización comunitaria, comprender la labor de cada actor o miembro, ayudará a entender el rol de las personas dentro de este proyecto turístico. Una excelente herramienta serán los comités turísticos en acción; es decir los miembros de la comunidad organizados en grupos con responsabilidades

distintas de progreso turístico para el correcto funcionamiento del plan de desarrollo. Así, cada comité se encargará de desarrollar o implementar métodos que mejoren no solo la calidad de los servicios que la comunidad brindaría en el futuro; sino, al mismo tiempo mejorar su calidad de vida mediante la acción de cada miembro de los distintos comités. Sin dejar de lado la capacitación de la comunidad, es de suma importancia en este plan de desarrollo realizar cursos y talleres donde los miembros comunales tendrán la oportunidad de ser preparados. Dictando diversas materias que se relacionen con todo lo que inmiscuye un proyecto turístico, los miembros de la comunidad comprenderán y serán participes activos y no pasivos del desarrollo del proyecto. Mediante estos talleres y cursos estarán capacitados para entender la importancia del turismo en el posible desarrollo de su vida comunal. La comunidad se involucrará activamente en el proceso del plan turístico, es por eso que será de importancia que conozcan los reglamentos establecidos para el correcto manejo del turismo comunitario. Organizaremos reuniones mensuales en el proceso del proyecto donde se preparará distintos temas de interés comunal, estando consientes del apoyo tanto social como educativo no solo para el conocimiento del turismo sino también para rescatar los valores culturales y morales de las comunidades.

Posteriormente y adentrándonos al plan de desarrollo comunitario, determinar las líneas de acción será fundamental para el éxito del proyecto. Establecer cuáles son las necesidades y debilidades de la comunidad, me permitirá decidir cuáles son y serán las mejores acciones que se adapten a la realidad de la comunidad Igüila. Al mismo tiempo, expondré una propuesta que adapte la infraestructura de la comunidad a las necesidades del turismo y los viajeros actuales, que guarde el concepto del ambiente de la comunidad y al mismo tiempo sea de costo bajo y amigable para el ecosistema. Estas estrategias estarán ligadas a la publicidad del proyecto con los operadores locales de turismo en el Azuay y así poder realizar alianzas para la comercialización de este proyecto. Como parte final de la implementación de las estrategias se podrán plantear proyectos alternativos que la comunidad sea capaz de brindar a la sociedad.

En conclusión, la socialización del proyecto a la comunidad se planteará mediante talleres comunitarios y reuniones informativos donde se presentarán los informes correspondientes al proceso del plan de desarrollo comunitario. De igual importancia serán los eventos turísticos, donde se podrá plantear casas abiertas para explicar el proceso y desarrollo del proyecto a otras comunidades, autoridades locales, operadores de turismo y cada miembro de la comunidad.

CAPITULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1 Fundamentación Teórica

Para la creación del Plan de Desarrollo Turístico Local en la Comunidad de Igüila, es esencial entender que es Turismo y desembocar en una rama de esta actividad la cual se pretende implementar, el Turismo Comunitario; así entendiendo Turismo como:

La definición dada por el estudioso Herman von Schullern, menciona: “El concepto que comprende todos los procesos, especialmente los económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacia, en y fuera de un determinado municipio, estado o país.” (Herman von, Schullern Zu S. Turismo y Economía nacional, Austria, 1911)

Mucha de la conceptualización de turismo se ha basado en ámbitos de desplazamiento de personas a lugares fuera de su residencia habitual por placer, así como a los recursos generados para la actividad turística. Sin embargo, la visión moderna de turismo implica mucho más que un desplazamiento por placer, implica también el contacto con la comunidad y un proceso de humanización que pretende el desarrollo sustentable de las poblaciones o comunidades visitadas. Así, César Ramírez en su libro *Visión Integral del Turismo* cita la declaración de Manila sobre turismo mundial, la cual menciona: “El objetivo último del turismo consiste en mejorar la calidad de conformidad con las existencias de la dignidad humana” y también cita el punto 21 que considera: “el turismo persigue: 1. La realización plena del ser humano, 2. La igualdad de los pueblos, 3. La originalidad y afianzamiento de las culturas y de los pueblos, 4. Una contribución cada vez mayor a la educación y 5. La liberación del hombre respetando su identidad y dignidad” (Ramírez César, *Visión Integral del Turismo* 15,16)

Analizando estos cinco aspectos y la tendencia del viajante moderno, la actividad turística debería brindar la oportunidad de que las personas se realicen plenamente en el universo donde pretender encontrar nuevas experiencias, no solo culturales o naturales sino humanas; es decir el intercambio con personas de cosmovisiones diferentes. De esta manera ampliar sus horizontes y entender el modo de vida de pueblos distantes a su residencia habitual. Es así como César Ramírez conceptualiza al turismo desde un punto de vista muy innovador mencionando la posibilidad de “considerar como actividad central del turismo la necesidad humana de integración con su entorno, en la relación hombre-universo. Esto impulsa a un

desplazamiento hacia fuera de nuestra yo en dirección del entorno para complementar y satisfacer las necesidades conscientes e inconscientes de autointegración; partiendo de este concepto, el turismo se convierte en un fenómeno pluralista, en el cual se integran la parte anímico-sentimental del individuo, la atracción física del entorno, la ansiedad humana de compartir emociones, el deseo del conocimiento basto, el empleo del tiempo libre y el ocio, lo que al final se traduce en una mejora de vida, en una mayor integración humana, un mayor conocimiento de la variedad del universo y en una alternativa de desarrollo técnico, económico y social de los pueblos”. (16)

Entendiendo esto para planificar un proyecto turístico comunitario es imprescindible utilizar una metodología que permita poder encontrar el balance entre la sociedad, la naturaleza y la economía, es así como:

Ecoturismo TAP considera en primer lugar tres categorías básicas como premisas para que su enfoque, apegado estrictamente al espíritu del desarrollo sustentable, pueda realizarse:

- a) Multidisciplina.
- b) Planeación participativa.
- c) Sustentabilidad.

Para resolver los problemas ambientales es indispensable definir, jerarquizar y articular ciertos imperativos de orden político, económico, social y ecológico en un proceso de planeación del desarrollo nacional. Es necesario conocer las correlaciones existentes entre fenómenos y situaciones que el enfoque no hace sino fragmentar. Al ignorar las fronteras que separan las disciplinas especializadas, el enfoque interdisciplinario procura dar una perspectiva más general y menos esquemática de los problemas. Este enfoque no consiste en yuxtaponer las diversas disciplinas, sino en abarcar el proceso en su totalidad para pasar inmediatamente al análisis y a la solución del problema particular. (UNESCO, La educación ambiental, las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi, Paris, 1980, p. 28)

La planeación participativa, como estrategia incluyente de los diversos grupos sociales o actores del proceso, no debe confundirse con un instrumento de manipulación que permita extraer la información de los participantes locales, para

luego desplazarlos a los papeles tradicionales del turismo convencional. Sabemos por experiencia que el rechazo, la violencia u otros fenómenos sociales producto de la marginación y la ignorancia de cualesquiera de los participantes, traerá en el corto o mediano plazos resultados negativos para un turista del siglo ^{xxi}, cada vez más consciente y solidario, que no regresara a ese entorno en donde la participación local responde principalmente a los intereses de grupos privilegiados. (Chávez, Jorge, Ecoturismo TAP 68, 69)

El turismo como fuente de desarrollo pretende no solo incrementar las oportunidades de generar riquezas económicas, sino; mejorar la calidad de vida de la población local, mediante la protección del medio de vida; es decir, el ambiente y el rescate del acervo patrimonial de la sociedad involucrada. Partiendo de estos principios es fundamental entender el concepto de desarrollo sustentable. “El desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Idem, 66)

Analizando la historia de nuestro planeta y los procesos de cambio que ha sufrido en sus entornos ambientales, dado por procesos naturales sistemáticos; pero también por acción exógenas causados principalmente por el hombre, ha degradado los ambientes naturales a medidas no imaginadas y en muchos de los casos irremediables. Conscientes de este conflicto hombre – naturaleza, Chávez menciona que:

De todas las especies, solo el hombre se enfrenta a la naturaleza. Los demás seres vivos forman parte de la naturaleza, están sometidos a sus fuerzas. Viven de lo que la naturaleza les da, y desaparecen si la naturaleza cesa de dárselos y si no logran adaptarse a las nuevas condiciones naturales. Por el contrario, el hombre se enfrenta a la naturaleza. No depende de ella sin acción por su parte, una acción que tiene a la naturaleza como objeto. (18)

De esta manera es fundamental desarrollar un proyecto comunitario que beneficie no solo en sentido económico y ambiental, pero que primariamente capacite a los miembros de la comunidad para que puedan comprender y manejar bien todos sus recursos y posibles proyectos. Partiendo de este punto se desprende entender lo que un proyecto de turismo comunitario debe cumplir como objetivo principal:

Promover el desarrollo del turismo sostenible para incrementar los beneficios de los recursos turísticos en las comunidades, manteniendo la integridad cultural y del medio ambiente, así como fortalecer la protección de las aéreas ecológicas y del patrimonio natural. Promover el desarrollo del turismo sostenible y la capacitación para contribuir al fortalecimiento de las comunidades rurales y locales. (12)

El turismo comunitario entendiéndolo como una actividad la cual permite a los miembros de la colectividad ser parte activa del proyecto y colaborar no solo mostrando su comunidad, pero también con la toma de decisiones y una participación activa en brindar las facilidades de servicios y facilitar información sobre su entorno, comunidad y cultura. Es así como el Turismo Comunitario se vuelve en una herramienta fundamental para el desarrollo del Plan de desarrollo turístico local para la comunidad de Igüila. De esta manera Turismo comunitario es:

Turismo comunitario es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados, además Turismo Comunitario significa Turismo Responsable con respecto al medio ambiente y de la sensibilidad de la Comunidad. (FEPTCE)

El turismo comunitario forma parte de una estrategia de desarrollo local a través de la actividad turística, por lo que persigue efectos como: mejorar la calidad de vida de la población a través de programas de lucha contra la pobreza, a su vez trata de frenar la migración de comunidades, es decir una estrategia socio-económica de desarrollo comunitario así elevando el nivel de vida se erradicará las tenencias migratorias. Otro de los aspectos es la mejora medioambiental que con la vinculación entre el ecoturismo y la naturaleza implican una práctica en la conservación del ambiente. Y por último la defensa de las minorías étnicas ya que ellos también buscan involucrarse dentro de las actividades y políticas concernientes al turismo comunitario como una forma de desarrollo sustentable tanto cultural como medioambiental.

El turismo comunitario se ha convertido en Ecuador en una actividad estratégica para muchas comunidades, ya que actúa como catalizador de diferentes procesos:

- 1 La promoción socio-económica de comunidades en situación muy vulnerable desde los puntos de vista sociales, económicos y culturales, constituyendo un motor estratégico para el desarrollo local de las mismas.
- 2 El encuentro cultural a través del turismo, en tanto en cuanto no solo potencia las identidades culturales indígenas, sino el contacto intercultural en contextos menos asimétricos que los habituales en la práctica turística.
- 3 El desarrollo de actividades económicas sustentables desde el punto de vista ambiental, habido cuenta que este tipo de turismo tiene en la naturaleza a uno de sus principales pilares de atracción.
- 4 La apertura de posibilidades de autogestión y desarrollo endógeno de las comunidades (indígenas o mestizas) en virtud de los índices de participación, acción y control comunitarios que promueve esta actividad. (Ruiz, *Turismo Comunitario* 12)

Al interior de las comunidades, el turismo comunitario propicia una nueva visión del medioambiente, que en muchos casos implica paradójicamente una recuperación de formas de representación tradicionales de la naturaleza que se encontraban en franca crisis. También se documentan revitalizaciones de la cultura propia y aproximaciones novedosas a culturas ajenas (la de los turistas); todo ello imbrica con procesos de incremento de la autoestima y reivindicación política de la identidad. (17)

Otra de las ramas importantes para desarrollar un modelo de desarrollo comunitario es la Planificación, importante aspecto para la elaboración moderna de proyectos y obras que rigen un orden sistematizado y direccionado para trazar las líneas de acción que se tomarán en cuenta para el éxito del proyecto. De finiendo así:

“Planificar, en su sentido más amplio, implica la identificación de un serie de variables con el objeto de adoptar un curso de acción que, basado en análisis científicos permite alcanzar los objetivos y metas que se han expresado con anterioridad.” (Molina, Rodríguez, *Planificación Integral del Turismo* 52).

La planificación es el resultado de un proceso lógico de pensamiento el cual el ser humano analiza la realidad circundante y establece los medios que permitirán transformarla de acuerdo con sus intereses y aspiraciones. Resulta así, que la forma adecuada de planificar consiste en analizar objetivamente una realidad y condicionar las acciones al problema. A pesar de no existir rectas para planificar, es posible describir el proceso lógico de pensamiento que implica el hecho de planificar. La forma que tome la planificación dependerá básicamente de la naturaleza del problema específico, de los medios disponibles, de las características de quienes intervendrán en el proceso y de quienes resultaran afectados por su aplicación así como de las aspiraciones de estos. Las técnicas seleccionadas para poner en marcha el proceso serán validas en tanto consideren estos aspectos y sean capaces de cumplir con lo que se espera. (51)

Josep-Francesc Valls menciona el correcto método para planificar en turismo “El criterio de planificación sostenible del territorio y del patrimonio tiene por objeto el mantenimiento o la recuperación del valor original del territorio y del patrimonio como bien público, incrementando todo lo valioso que ofrece el paso del tiempo, al servicio de la satisfacción de los turistas. La perennidad, la sustentabilidad y la sostenibilidad de este bien público se hallan íntimamente unidas a la evolución del ciclo de vida del destino y, por tanto, a su planificación.” (Valls, *Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles* 45)

Así podemos aplicar el equilibrio del destino y todo lo que este involucra versus equilibrio del turista que visita, y este depende mucho de la planificación que se aplique. Es así que “sea cual fuere la tipología de destino y el modelo de desarrollo, la planificación deberá fundamentarse en la preservación del equilibrio entre la población residente y la población turística” (51)

Una correcta planificación tiende a:

- Crear riqueza que impregne el resto de la economía mediante el efecto multiplicador y difusor; es decir, las inversiones históricas al servicio del desarrollo turístico de un destino han de obtener una rentabilidad a lo largo del periodo que se traduzca en rentas y en impuestos que se reciclen en nuevo crecimiento.
- Reducir desigualdades territoriales y de rentas.
- Ofrecer ingresos complementarios a aquellos colectivos con menos capacidad para obtener ingresos a través de su propia actividad económica tradicional, como la agricultura, la pesca, la artesanía o la industria. De este modo, se consigue que no se deserticen zonas con clara propensión a ello y que se fije la población en zonas menos desarrolladas y de interior.
- Crear puestos de trabajo de calidad, que permitan el desarrollo de carreras profesionales en el sector del turismo y del ocio.
- Posibilitar la creación de conocimiento turístico y de ocio, de modo que se fortalezca la internacionalización del sector.
- Ofrecer mejor calidad de vida a todos los habitantes y turistas en materia de equipamientos, infraestructuras, tecnologías, innovación, espacios de ocio, etcétera.
- Generar condiciones de competitividad internacional en el sector turístico y en otros, para los emprendedores y grupos empresariales tanto de propiedad como de cadenas voluntarias. (52,53)

1.2 Perspectiva del Turismo

1.2.1 Condición Mundial del Turismo

La actividad turística en las dos últimas décadas se ha convertido en una de las principales divisas económicas para muchos países, y sobre todo para nuestra región las Américas y un aumento considerable para el sur del continente.

Analizando el panorama mundial se puede apreciar que el turismo ha sido por lo menos en los últimos diez años una de las principales fuentes de trabajo e ingresos económicos para la mayoría de países que presentan atractivos turísticos de interés.

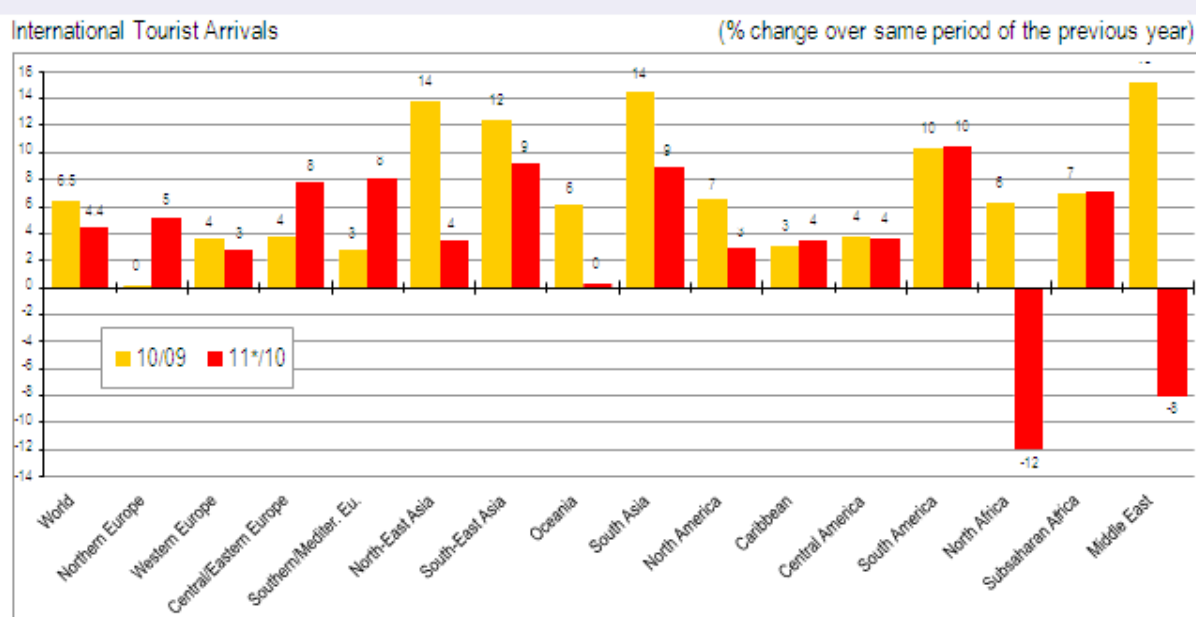
Inbound tourism: World 2011



Source: World Tourism Organization (UNWTO)

En Latinoamérica se puede apreciar un considerable aumento en comparación con otros años y sobre todo la tendencia se mantuvo, a diferencia de otras regiones en los años 2009 - 2010 a 2010 – 2011 a pesar de la crisis económica mundial arrastrada desde la gran recesión en el 2007. Esto se debe principalmente a que en algunos países se utiliza la misma moneda de los Estados Unidos de América facilitando a los turistas procedentes de este país utilizar su mismo dinero sin la molestosa necesidad de cambiar moneda. Otra de las razones importantes es que muchas ciudades de Latinoamérica son consideradas paraísos para jubilados. Brindando la oportunidad de tener una buena calidad de vida en un lugar relativamente barato para sus alcances económicos. De esta manera apreciamos una considerable mantención de la afluencia de llegada de visitantes a la región. Como se muestra en el siguiente cuadro:

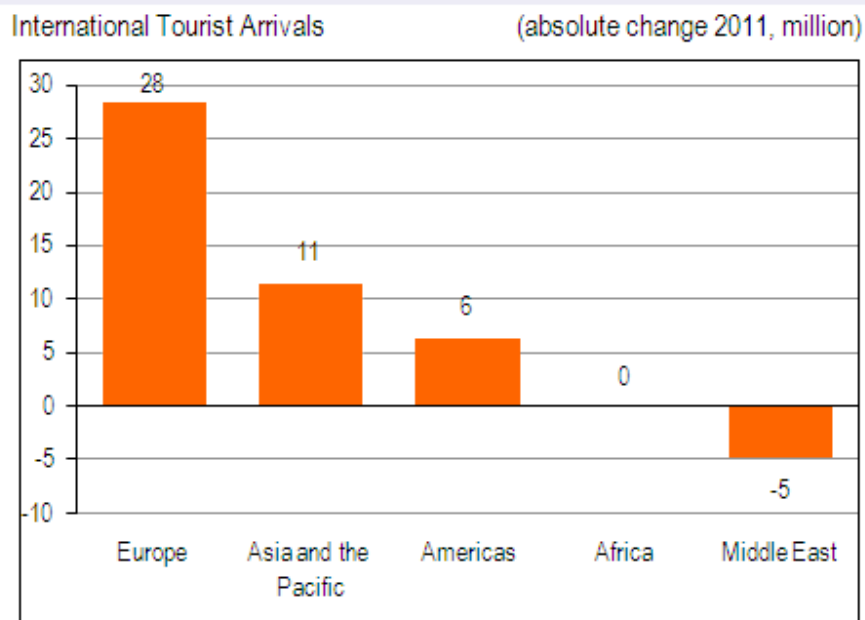
2010 and 2011 by subregion



Source: World Tourism Organization (UNWTO) ©

Así mismo en el continente Americano se puede ver un aumento de arribos internacionales desde el 2010 a 2011, lo que representa un importante indicador de ingresos económicos para la región, sobre todo la mantenencia de los destinos y preferencia de los turistas hacia estos lugares en contraste con los destinos tradicionales. Aumentando la cantidad de seis millones, que es muy importante para el bloque.

Increase 2011 by region



Source: World Tourism Organization (UNWTO) ©

CAPITULO 2

DIAGNOSTICO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE IGÜILA

2.1 Orientación y Localización del Proyecto

Igüila es una comunidad rural del cantón Sígüig. En la cual el plan de desarrollo local, pretende brindar una alternativa adecuada para el progreso de Igüila. El éxito del plan dependerá de la correcta alineación del entorno físico; dividido en la correcta apreciación de los valores culturales y naturales.

Permitiendo explorar la comunidad pero al mismo tiempo, creando una conciencia social en el visitante. La localización va ligada de la valoración de los atractivos naturales y atractivos culturales, y poder romper el paradigma del razonamiento que también cita Roberto Boullon: “en turismo un proyecto bien elegido pero mal localizado puede fracasar”.

2.1.1 Turismo Rural

Es el turismo que tiene como objetivo “rehabilitar las áreas agrícolas deprimidas económicamente y contrarrestar las crisis recurrentes del sector que ocasiona la emigración desde las zonas rurales hacia las urbanas”. (Barrera, Muñoz, *Manual de Turismo Rural* 14)

Un documento elaborado en París la OCDE (1994) plantea los inconvenientes y complejidades que aparecen a la hora de adoptar una definición:

- Los resort son un tipo de turismo urbano que suele no estar localizado en zonas urbanas y que derrama efectos sobre zonas rurales.
- No todo el turismo que tiene lugar en las zonas rurales es estrictamente rural, puede ser de tipo urbano localizado en las zonas rurales.
- Se han desarrollado diferentes conceptos de negocios de turismo rural en los diferentes países.
- Las áreas rurales viven complejos procesos de cambio. El impacto de la globalización de los mercados y las comunicaciones han modificado las condiciones y orientaciones de

los productos tradicionales. La creciente importancia de los temas ambientales ha incrementado el control de los recursos naturales ubicados en las zonas rurales por personas y organizaciones “extra-rurales”. A la vez que muchas zonas se están despoblando, otras están recibiendo personas que invierten en negocios no tradicionales.

- El Turismo Rural es complejo y no incorpora solamente al agroturismo, incluye múltiples formas de recreación en las zonas rurales.
- Las zonas rurales son difíciles de definir y los criterios cambian según los países.

Es importante comprender que también puede haber actividades convencionales en espacios rurales, por esta razón presento esta tabla para marcar una clara diferencia entre estas actividades:

Diferencias entre un turismo de soporte extra-rural y el turismo rural

RESORT	TURISMO RURAL
Poco espacio abierto	Muchos espacios abiertos
Densamente poblado	Población dispersa
Ambiente construido	Ambiente natural
Muchas actividades internas	Muchas actividades al aire libre
Infraestructura intensiva	Carencia de infraestructura
Actividades organizadas	Actividades individuales
Establecimientos grandes	Establecimientos pequeños
Firmas nacionales e internacionales	Comercios de firmas locales
Mucha gente full time en turismo	Mucha gente part time al turismo
Sin actividades agropecuarias	Desarrollo de actividades agropecuarias
Trabajadores pueden vivir lejos	Trabajadores viven en la localidad
Poca estacionalidad	Fuerte estacionalidad
Muchos visitantes	Pocos visitantes
Relación anónima con los visitantes	Relación personal con los visitantes

Administración profesional	Administración amateur
Atmósfera cosmopolita	Atmósfera local
Edificios modernos	Construcciones viejas
Ética moderna	Conservan límites al desarrollo ético
Mercado masivo	Mercado de nicho

(Barrera, Muñoz, *Manual de Turismo Rural* 15, 16)

Como principales herramientas para el plan de desarrollo local comunitario de Igüila, se tomara en cuenta: la Diversificación, Fuentes de empleo, Arraigo rural, Protagonismo de la mujer y los jóvenes.

Diversificación: termino que se emplea para transformar lo uniforme a múltiple, fundamental en este proyecto ya que se pretende brindar diferentes experiencias a los visitantes para que prueben la vida del campo rural y comunal. En un mundo diversificado la oferta también tiene que ser diversa y romper los esquemas tradicionales incluso beneficiando la economía local.

Fuentes de Empleo: Lo importante del plan de desarrollo es brindar una alternativa paralela, para que los habitantes de la comunidad de Igüila generen por si mismos nuevas fuentes de empleo, utilizando sus recursos culturales y naturales para crear y fomentar nuevas alternativas de empleo comunitario.

Arraigo Rural: No solo es un plan para brindar beneficios económicos sino también para fortalecer la vida rural, y evitar las migraciones a las zonas urbanas, ayudando a los miembros de la comunidad a valorar la tierra y verla como un medio importante de vida. Y concientizar a los de las aéreas urbanas que se han olvidado del campo por la tecnología a valorar las costumbres y tradiciones de las comunidades rurales.

Protagonismo de la Mujer y los jóvenes: En los últimos años por la migración masiva de las poblaciones rurales de nuestra provincia hacia lo considerado como “el Sueño Americano”, muchas mujeres y jóvenes con el plan de desarrollo podrán ser actores activos de los proyectos turísticos y liderar estos para el bien común.

2.1.2 Agroturismo

Se lo define como la actividad “que ofrece al turista la posibilidad de conocer y experimentar de manera directa con los procesos de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias, culminando con la degustación de los productos”. (Riveros, Blanco, *El agroturismo, una alternativa para revalorizar la agroindustria rural*, 13)

Varios estudiosos del tema, definen el agroturismo como una modalidad del turismo rural, que se caracteriza por la visita a emprendimientos rurales para conocer de actividades agropecuarias, involucrándose directamente en las mismas. Esto puede dar origen un conjunto de actividades asociadas, tales como hacienda-hotel, pesque-pague (pesca y paga), posada, restaurante típico, ventas directas del productor, artesanía, industrialización y otras actividades de recreación ligadas a la vida cotidiana de los pobladores del campo. (Figuerola, 2000; Velarde, 2000).

El agroturismo es una excelente alternativa para potencializar los recursos de agricultura de la comunidad de Igüila, permitir que el visitante tenga la oportunidad de sentir con sus propias manos lo que es el cultivo de productos andinos ancestrales como es la papa, el tomate, el maíz, lo ayudaran para valorar más las técnicas tradicionales de cultivo y riego utilizados por la comunidad.

En un mundo globalizado y consumista la mayoría de las personas que habitan áreas urbanas por lo general no tienen muchas de las veces idea de cómo un producto llega a sus manos. La mayoría de las ocasiones estos productos que consumimos en grandes ciudades vienen de plantas de cultivo donde las técnicas tradicionales han sido remplazadas por maquinas y químicos que aceleran el crecimiento de los alimentos, disminuyendo los beneficios que los productos orgánicos nos brindan y su sabor natural.

Con este plan de desarrollo pretendemos permitir al visitante la oportunidad de ver los procesos de cultivos y participar en ellos activamente, siendo el turista; el agricultor, que siembra, riega, cuida, cosecha y disfruta de los productos andinos. Al igual, experiencias como ordeñar una vaca, participar en el proceso de hacer queso, recolectar frutas andinas, permitirán el contacto directo del turista no solo con la naturaleza sino también con la comunidad de Igüila.

2.1.3 Turismo Comunitario

La definición de esta actividad turística ya se ha explicado en páginas anteriores, así que ahora vamos a centrarnos en esta actividad como medio importante para desarrollar las actitudes y aptitudes de la comunidad Igüila y además como herramienta para reafirmar el concepto de que las comunidades no necesariamente son pobres, sino tal vez mal encaminadas o dirigidas por falta de líderes. A continuación presento este interesante comentario acerca del turismo comunitario como arma ante la pobreza:

¿Cuál es el vínculo entre turismo comunitario y pobreza? Es interesante reseñar que las comunidades indígenas en general no se perciben como pobres, al contrario, muchas tienen la autodefinición de comunidades dotadas de riqueza natural y cultural.

Parámetros como el vivir con menos de un dólar al día no es un indicador que diga mucho cuando la cercanía con la naturaleza les permite satisfacer en buena medida sus necesidades básicas de alimentación, por ejemplo, en una economía no monetarizada.

Precisamente a partir de ello, la idea de pobreza está quizás mucho más ligada a la de inequidad y limitación de oportunidades para llevar la vida con plenas oportunidades de realización. Oportunidades que han sido históricamente restringidas, como ya hemos analizado, al limitar su grado de acceso y control del territorio y los recursos naturales, y al afectar sus sistemas de vida y sus culturas. (Solís, Doris *De la Resistencia a la Sostenibilidad* 33)

El proyecto pretende comprometer a la comunidad de Igüila para que pueda desarrollar un turismo comunitario sustentable, que beneficie a todos los miembros de la comunidad en un sentido de desarrollo humano, sin dejar de lado el sentido del trabajo para el bien común. Mostrando su comunidad y forma de vida a los visitantes, ofreciendo sus propios hogares para que los turistas puedan experimentar vivencialmente la forma de vida de la comunidad. Al mismo tiempo que aprovechan los recursos naturales de una manera responsable. Fortaleciendo su identidad cultural y que se sientan orgullosos de su forma de vida.

2.2 Comunidad Igüila

El nombre completo de la comunidad es Igüila Corral, sin embargo sus habitantes solo la llaman Igüila.

“Corral” según Argudo viene de la palabra castellana para referirse a un corral que es un sitio cerrado y descubierto, en la casa o campo, que sirve para guardar animales o plantas.

“Igüila” palabra que proviene de una planta utilizada por los nativos del Azuay, para lavarse el cabello, darle brillo y tratar el problema de caspa que además puede ayudar con el control de caída del cabello. Esta planta típica del área presenta una concentración de saponinas que cuando se les agita con agua produce una espuma parecida a la del jabón, es por esta razón que los campesinos de la comunidad la utilizan como producto para limpiarse el cabello. También algunas especies de esta familia se las puede utilizar para usos medicinales. La comunidad adquiere este nombre por la presencia de esta planta cuyo nombre científico es *Monnina Nemerosa* H.B.K. Este vocablo puede ser utilizado tanto en quichua como en español.

Por lo tanto se le pudiera a esta comunidad también llamar “El Corral de Igüila”.

La ubicación de la comunidad Igüila Corral es en la parte nororiental de la parroquia de Jima a doce kilómetros del pueblo.

Sus antiguos dueños según Argudo fue la familia Vega, propietarios de todas las tierras colindantes tales como Bolo, Tobar, La Esmeralda, Rodeo, Yurac Pungo, Banquir, Laberinto, Guno, incluso hasta el ahora cantón Gualaquiza que pertenece a la región Oriental.

La parte misma, donde hoy es Igüila fue de don Octavio Vega, quien tuvo a sus hijos: Alejandro, Cornelio, Julio, María Lucía, Dolores y Carmen Vega.

Luis Alberto Vega era dueño entre el arroyo de Mullomachay y el río de Igüila Corral hasta Jalo Corral, quien luego vendió a don José Crespo, el mismo que dejó de herencia a su hija doña América Crespo, esposa del Dr. Milton Serrano.

El doctor Milton Serrano y doña América venden a don Baltazar Zhungo, don José Pandi, don Manuel de Jesús Pandi, don José Emilio Morocho, don Manuel Jesús Mingo y don Crisóstomo Zhungo.

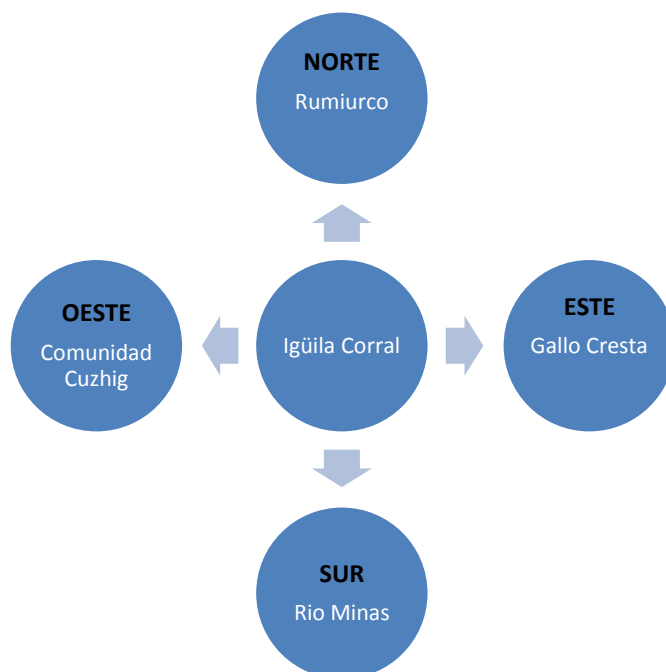
Como información de interés Argudo da a conocer el valor que se pagó por esas tierras en ese entonces que ahora pertenecen a la comunidad Igüila:

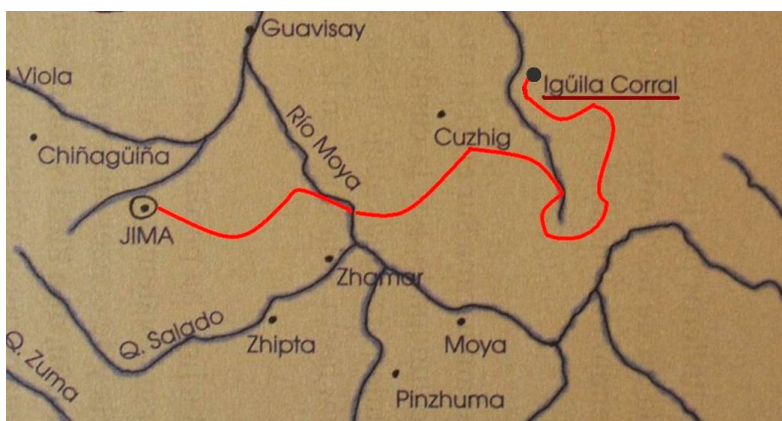
Julio Vega, hijo de don Octavio Vega, vende a siete cabecillas en Igüila Corral a un valor de diez mil sucres cada uno, a excepción de uno de cinco mil sucres; en total ocho socios; ellos son don Manuel Jesús Fernández, don Juan Bautista Cajamarca, don Crisóstomo Zhungo, don José Llanzhi, don Salvador Ordóñez, don Baltazar Zhungo y otros. (ARGUDO, 659)

2.2.1 Ubicación Geográfica

La comunidad de Igüila Corral se encuentra ubicada en la parroquia de Jima perteneciente al cantón Sígsig ubicado en la provincia del Azuay.

Está plenamente delimitada; parte desde Jalo Corral por el Castillo, continua Guagra Chapana a la loma de Zhigüil Pucará, por la loma de Malacaparina, cruza el río Minas, por Puca Sacha en línea recta hasta piedra Blanca en la cordillera central de los Andes, sigue la cordillera que divide la Sierra con la Región Oriental, pasando por la loma de Yanacocha hasta la altura de Gallo Cresta llamado también Alta Urco (ARGUDO, 665)





Mapa ARGUDO (48)

Igüila Corral consta del centro comunal, donde está ubicada la iglesia principal Virgen del Auxilio y la escuela de la comunidad llamada Juan Vicente Morales.

A continuación se muestran algunos datos del centro comunal:

COMUNIDADA IGUILA CORRAL	
Altura	2765 msnm
Latitud	S 03° 10. 166`
Longitud	W 78° 54. 337`

La comunidad Igüila Corral también posee un barrio principal en la parte alta, llamado San Sebastián. Se encuentra a una altura de 2920 msnm.

Sus coordenadas geográficas son:

Latitud: S 3° 10. 596`

Longitud: W 78° 53. 321`

Este barrio queda al frente de la loma Alta Urco que está compuesta principalmente por bosque primario alto andino. La mayor parte de los habitantes de la comunidad se encuentra concentrada en la parte baja o el centro comunal. Sin embargo, hay algunas familias que viven en este barrio.

2.3 Estructura y análisis Comunal

Igüila Corral no es una comunidad indígena, más bien campesina formada por mestizos, resultado de la mezcla del español con el pueblo cañarí que también tuvo mestizaje con el pueblo peruano del sur los Incas. Sin, embargo algunas investigaciones muestran claramente que “El área geográfica ocupacional de los Cañaris comprendía lo que actualmente son las provincias del Cañar y Azuay; parte sur de las provincias de Chimborazo, Loja, Morona Santiago, El Oro y Guayas...” (Garzón, *Cañaris del Sur del Ecuador, y mitmaq cañaris del Perú* 19) Mostrando claramente lo que Garzón cita de Olsen: “a través de esta área grande, desde el valle de Catamayo en Loja, hasta casi en Riobamba, existía una macro tradición de cerámica” y adhiere hablando de la antigüedad de los cañaris y su organización “un componente social que alcanzó a estructurar niveles socio políticos complejos, lo que deja entrever que los cañaris desde etapas tempranas mantenían una unidad cultural y política definida.” (18)

Estos hechos utilizo como referencia para insistir, en que la comunidad de Igüila Corral como toda el área perteneciente a la parroquia de Jima, fue parte del territorio ancestral Cañari y por supuesto descendientes de los cañaris, e incluso los moradores son resultado probablemente del mestizaje directo del cañari y español. Tal vez, dejando de lado la mezcla con el pueblo Inca ya que probablemente, muchos cañaris se refugiaron en territorios lejanos a los centros poblacionales nativos ya conquistados por los Incas, para evitar someterse al nuevo soberano y mantener su organización y jerarquía social.

La comunidad de Igüila mantiene la estructura comunal que los ancestros nativos conservaban a la cual se le reconoce una identidad histórica y cultural. Según Martínez en un informe sostiene “Las comunas aparecen como la forma de organización predominante en el medio rural ecuatoriano, al menos de la sierra (54% del total)”. (Martínez, *Comunidades y Tierra en el Ecuador* 3).

Igüila Corral al igual que muchas comunidades indígenas y campesinas ecuatorianas está organizada en grupos familiares que reconocen o “controlan recursos variados (individuales y comunales) y un sistema ecológico micro-diversificado, desarrollan relaciones de cooperación, principalmente en base al parentesco consanguíneo o ritual para el beneficio común.” (6)

COMUNIDAD IGUILA CORRAL	
Extensión territorial	3000 hectáreas
Temperatura máxima	22°
Temperatura mínima	4°
Barrios	1 San Sebastián
Familias	25 Familias
Miembros	5/6 por familia
Casas	40/50 Casas
Población Femenina	Mayoritaria 60%
Población Masculina	Reducida 40%
Edad de unión marital	Promedio 18 años
Esperanza de vida masculina	73 años
Esperanza de vida femenina	78 años
Educación	Pre-básica y básica No secundaria
Asisten a educación básica	38 estudiantes
Colegio más cercano	Jima

Fuente: Franklin Fernández líder de la comunidad.

2.3.1 Migración

Un factor de doble consecuencia, ya que por un lado ha beneficiado materialmente a pueblos y por ende a economías; pero, que al mismo tiempo ha afectado a la sociedad y de hecho a la parte más susceptible de esta: la familia, es la emigración. Y la comunidad de Igüila Corral no ha sido la excepción.

Realizando una pequeña reseña histórica, la tragedia económica de Ecuador en los años 1.998 a 2.000 que además de afectar a diversos sectores, su consecuencia generó principalmente el llamado “éxodo” de los ciudadanos ecuatorianos. Obligó a que muchos emigraran de forma masiva hacia distintos países del mundo. Principalmente los del hemisferio norte como: España que es el país con mayor número de compatriotas, seguido por Estados Unidos de América e Italia, entre otros en menor número.

Esto desemboca en una crisis en el núcleo más importante de la sociedad, la estructura familiar, no solo en las áreas urbanas, sino también en las regiones rurales del país. Afectando nuestra provincia en la década de los ochenta con flujos masivos que en cifras según SENPLADES bordeó casi el 10% de la población azuaya.

Esto nos da como resultado, que parte de este porcentaje de compatriotas emigrantes son también de las comunidades pertenecientes al cantón Jima. Este fenómeno lógicamente también afecta a la comunidad de Igüila Corral donde se planea implementar este plan de desarrollo comunitario. Al mismo tiempo, la emigración no solo se ha presentado fuera del país, sino dentro del mismo país. Refiriéndome a que miembros de las comunidades campesinas han emigrado hacia las ciudades grandes, provocando el abandono de sus lugares originales para buscar fuentes de empleo y poder acceder a una mejor “calidad de vida”. Igüila Corral no ha sido la excepción y muchos de sus pobladores entre ellos los jóvenes y jóvenes adultos han migrado, en este caso a Cuenca para encontrar empleos y así poder mantener sus familias.

Como consecuencia de la emigración de los miembros de Igüila Corral, las tierras donde históricamente se cultivaban los productos de consumo local ahora se encuentran abandonadas o cultivadas en porcentajes drásticamente menores de lo que usualmente se cultivaban en el pasado. Acarreando el descuido general de la agricultura medio de subsistencia de sus antepasados Cañaris.

Igualmente la ganadería, a pesar que aun hay miembros de la comunidad que viven exclusivamente de esta actividad se puede notar que en las últimas dos décadas debido a la emigración ya no es una prioridad en la economía comunal y cada día es menor el número de ganaderos en el área.

El fenómeno de la migración también ha causado un impacto en cuanto a la construcción y diseño de las casas. Debido al envío mensual de las remesas provenientes de España y Estados Unidos principalmente, se ha dejado de construir con técnicas antiguas de la colonia. Como por ejemplo una de estas es el bareque o bajareque; que no es, sino la técnica de construir paredes de palos entretejidos con cañas y barro. Al igual que la otra técnica empleada que es la construcción de edificaciones con bloques de adobe.

Como se muestra en las siguientes fotos:

Casa antigua construida con la técnica de Bareque



Casa antigua construida con bloques de adobe



Otro factor fundamental que se ha visto afectado por la emigración es el abandono no simplemente de sus tierras, aun peor ha sido el abandono de sus parejas y familias. Los hombres o cabezas del hogar han abandonado sus hogares en busca de aumentar sus ingresos y poder tener acceso a “facilidades” ofrecidas por este mundo globalizado y consumista, que en muchas de las ocasiones nos impone artículos o elementos que no son indispensables para la vida. Pero que hace pensar que sin ellos no seremos felices.

Aunque este pensamiento es generalizado en las áreas urbanas y muchos adoptamos este punto de vista, las partes rurales y en este caso las comunidades campesinas como Igüila, se están infectando por así decirlo de este concepto erróneo. Que crea modelos o presenta en frente de nosotros sistemas importados que no son aplicables en muchas de las áreas campesinas de nuestra región andina, imponiendo estilos que envés de ser solución a

problemas básicos, incrementan la ansiedad por poseer y asemejarse a estilos importados de otras regiones del mundo.

Esto ha provocado que la mujer remplace al hombre en actividades que hace algunas décadas eran realizadas exclusivamente por el hombre. Marcando claramente el rol masculino y femenino. Es así, como de esta manera la mujer ha adquirido responsabilidades o a incrementado sus actividades cotidianas, tales como: la agricultura, ganadería, recolección de hierbas para sus animales, crianza de animales, construcción, limpieza de su hogar, educación de sus hijos -muchas veces haciendo de padre y madre-, comercio de productos, venta de abarrotes, etc. Por esta razón no es de asombrarse que la mujer campesina a pesar de su fortaleza física se vea o aparente más de su edad real. Por su vida sacrificada llena de responsabilidades y dificultades.

Sin embargo, cabe mencionar que existe una población de varones adultos mayores que aun mantienen claramente el rol del hombre en la comunidad. Evidentemente sus limitaciones físicas les restringen hacer actividades de fuerza mayor, pero aun realizan actividades especialmente de agricultura y ganadería.

Como consecuencia de este cambio de rol o papeles, los hijos son los más afectados, teniendo varios problemas de adaptación en la vida comunitaria o aprendizaje en los centros de estudio. Provocando falta de atención o un desinterés por el estudio y en muchos de los casos menor número de estudiantes en las aulas. Que da como resultado en los niños trabajar junto a sus madres en los quehaceres domésticos, o en los jóvenes la emigración temprana hacia centros urbanos grandes para mantenerse económicamente, claro está sin muchas oportunidades para continuar sus estudios.

Otro dato informativo interesante según SENPLADES, es que a pesar de la supremacía numérica de varones que emigran fuera del país, que en cifras respondería a un 57%. También existe un número significativo de mujeres que han decidido optar por buscar prosperidad económica fuera del país, a veces sacrificando su hogar y familias, este dato representa un porcentaje del 43%.

Considerando este aspecto, la fragmentación familiar ha afectado un tema que no se puede y no hay que olvidar, el aspecto humano. El abandono de los padres puede afectar tanto psicológicamente como emocionalmente en los hijos, que muchas de las veces están solos con las madres o que en ocasiones sin ninguno de los padres. Siendo criados por familiares como abuelos, tíos, primos a algún familiar lejano. Causando una gran secuela en la personalidad y rebeldía en sus actitudes ante la sociedad. Muchas de las veces refugiándose en el alcohol o formando parte de pandillas, convirtiéndose en un mal comunal.

No quiero pasar por alto el hecho de que también existe un porcentaje de jóvenes adultos que aun están en la comunidad de Igüila Corral. Cumplen con su roll y se dedican principalmente en la comunidad o sector a la ganadería, carpintería y construcción de las viviendas de los emigrantes que mandan la plata para construir sus casas.

Aun cuando el fenómeno migratorio más fuerte está relacionado con los periodos recientes de crisis y desempleo, las zonas de origen de la migración no serian necesariamente las más pobres del país, aunque tampoco las que, comparativamente, registran las mejores condiciones socio económicas. A juzgar por las cifras, no existiría una relación fuerte entre pobreza por necesidades básicas e incidencia de la migración; la mayoría de las provincias ecuatorianas con NBI's superiores al 70% - salvo los casos de Zamora Chinchipe y Morona Santiago-, están en zonas de baja incidencia emigratoria. (SENPLADES/UNFPA, *Población desigualdades y políticas públicas: Análisis de la Situación en Población en Ecuador, 2008*)

La cita textual tomada de SENPLADES/UNFPA en el párrafo anterior, muestra claramente y refuerza el tema de que el campesino y en este caso específico los miembros de Igüila Corral que emigraron no fueron precisamente pobres, si humildes, que no representa lo mismo que pobreza; antes bien, se refiere al “conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento” (DRAE). Como resultado de la emigración de tierras fértiles y ricas para la agricultura y ganadería, por dólares en tierras extranjeras. La tierra se ha vuelto infructífera, pero no por perder sus cualidades y nutrientes, sino, porque no hay ya nadie que las utilice responsablemente y se aproveche de ellas.

Este proceso ha causado, si, una desunión entre comunidades y también porque no mencionarlo entre los propios miembros de la comunidad de Igüila Corral. Mencionare algunas razones:

1. Esta es la más importante y ya hemos mencionado anteriormente. La fragmentación Familiar
2. Abandono de tierras
3. Desacuerdos en toma de decisiones
4. Falta de cooperación comunal
5. Egoísmo
6. Competitividad

Enfocándonos en las razones quinta y sexta, se puede profundizar que esto se presenta básicamente por el deseo humano natural del individuo en poseer lo que otros tienen, e incluso mejorarlo. Tornándose en una competencia agresiva entre los miembros de la comunidad, y en algunos casos entre los mismo miembros de la familia que tienen parientes en el extranjero o también se da el caso que si algún miembro de la familia no ha viajado a España o Estados Unidos para mejor su economía la esposa o familiares lo apoyan para que pueda realizar el viaje. A costa de endeudarse en cantidades altas para poder realizar el tan famoso “sueño Americano”, que luego se convierte en una preocupación para poder pagar, los primeros años la deuda adquirida y luego de esto comenzar a horrar para enviar el dinero a sus esposas o familia para construir una nueva casa y equiparla.

Este hecho se lo puede apreciar solo al ver las construcciones modernas neo-hispánicas que se visualizan a lo largo del camino para llegar a Igüila Corral en otras comunidades cercanas y en la carretera de la comunidad. Donde una casa es mejor que otra y al mismo tiempo una más grande que otra.

Como podemos apreciar en las siguientes fotos:

Foto 1



Foto 2



2.4 Inventario de atractivos turísticos

2.4.1 Inventario de Atractivos Tangibles



Nombre:	IGLESIA VIRGEN DEL AUXILIO	
Ubicación:	Altura:	2756 msnm
	Latitud:	S 3° 10. 177`
	Longitud:	W 78° 54. 328`
Categoría:	Cultural	
Tipo:	Religiosa	
Subtipo:	Iglesia	
Jerarquía:	1	
Descripción: La iglesia de Igüila Corral está localizada en la parte central de la comunidad, en la parte alta de la escuela Juan Vicente Morales y cancha de deportes que también utiliza la comunidad para el fin de semana. Todos los domingos se celebran los servicios religiosos. La imagen de la virgen es a la que los comuneros son devotos. Las celebraciones religiosas comienzan el 24 de Mayo al 15 de Junio.		



Nombre:	CAPILLA SAN SEBASTIAN
Ubicación:	Altura: Aproximadamente 2900 msnm
	Latitud: S 3° 10. 596`
	Longitud: W 78° 53. 321`
Categoría:	Cultural
Tipo:	Religiosa
Subtipo:	Capilla
Jerarquía:	1
Descripción: La capilla de San Sebastián está situada en la parte más alta de la comunidad Igüila Corral en el barrio que lleva el mismo nombre. Utilizada por los moradores de este barrio por la cercanía que representa. Está a una distancia de 15 minutos de la Iglesia principal en vehículo. Y consta con una cancha de deportes al frente de la capilla, donde los miembros de la comunidad de este sector los domingos tarde realizan deporte.	



Nombre:	CASA DE ADOBE
Ubicación:	Altura: 2756 msnm
	Latitud: S 3° 10. 177`
	Longitud: W 78° 54. 328`
Categoría:	Manifestación Cultural
Tipo:	Arquitectura Popular
Subtipo:	Casa
Jerarquía:	2
Descripción: En la comunidad hay varias casas que aún mantienen su estilo original, hechas de barro. Los bloques de adobe son el resultado de la mezcla de tierra, agua y paja. Dando la forma con moldes en forma de bloque y secados a temperatura ambiente, utilizados para construir paredes y muros.	



Nombre:	CASA DE BAREQUE
Ubicación:	Altura: 2756 msnm
	Latitud: S 3° 10. 177`
	Longitud: W 78° 54. 328`
Categoría:	Manifestación Cultural
Tipo:	Arquitectura Popular
Subtipo:	Casa
Jerarquía:	2
Descripción: Esta casa es otro ejemplo de la arquitectura popular y tradicional del área, que aun se puede observar en la comunidad de Igüila Corral. Pero que lamentablemente ya no se las hace por la introducción de estilos ciudadanos al sector. La técnica del <i>bareque</i> o <i>bajareque</i> consta en la construcción de muros y paredes por el entretejido de palos de caña o carrizos, con barro a cada lado de los palos.	



Nombre:	CRUZ DE MARMOL
Categoría:	Folklore
Tipo:	Creencia Popular
Subtipo:	Celebración
Jerarquía:	2
Descripción: Representa el mestizaje entre los nativos y españoles. Según creencias populares es el sincretismo de las dos religiones, el católico representado por la cruz y el indígena por la luna. Utilizada para mostrar que es un hogar católico y que la casa ha sido bendecida por Dios.	



Nombre:	CRUZ DE HIERRO CON VITRAL
Categoría:	Folklore
Tipo:	Creencia Popular
Subtipo:	Celebración
Jerarquía:	2
Descripción: También utilizada para mostrar que es un hogar católico y que la casa ha sido bendecida por Dios. Según creencias populares es utilizada para mostrar la religiosidad y la firme creencia en Cristo Jesús, representando en muchas ocasiones la pasión de Cristo. Se puede encontrar la escalera que simboliza cuando bajaron a Jesús de su madero, la lanza utilizada por los romanos para ver si Jesús ya había muerto, el gallo recuerda que los fieles cristianos no deben negarle a Cristo; como lo hizo Pedro, y algunas características más.	



Nombre:	PROPIEDAD DON VICENTE ZHUNGO
Ubicación:	Altura: 2920msnm
	Latitud: S 3° 10. 596`
	Longitud: W 78° 53. 321`
Categoría:	Realizaciones Técnicas Científicas Artísticas o Contemporáneas
Tipo:	Explotaciones Agropecuarias
Subtipo:	Huerto
Jerarquía:	1
Descripción: Esta vivienda ubicada en la parte alta de la comunidad consta con un variado huerto de distintas plantas: ornamentales y medicinales. Al igual que algunos arbustos, matas, hierbas y árboles frutales. Que servirán como parte del atractivo del proyecto.	

2.4.2 Inventario de plantas en los huertos de la comunidad Igüila Corral



Nombre común:	Maíz
Nombre científico:	Zea Mays
Tipo:	Alimento
Función:	Comida base para los pobladores de la comunidad Igüila. Utilizada para la preparación de tortillas de maíz, harina de tapioca, chicha de maíz, choclo con queso y el mote que acompaña varios platos típicos del área. En el proyecto se puede hacer participar a los turistas de la cosecha de este importante producto, utilizado por los antiguos cañaris y ahora por las comunidades andinas e Igüila.



Nombre común:	Haba
Nombre científico:	Vicia Faba
Tipo:	Alimento
Función:	Producto utilizado para preparar sopas, harina de haba, coladas, ensaladas y se tuesta para producir café de haba.



Nombre común:	Poroto
Nombre científico:	Phaseolus vulgaris
Tipo:	Alimento
Función:	Producto utilizado para preparar sopas y ensaladas



Nombre común:	Papa
Nombre científico:	Solanum tuberosum
Tipo:	Alimento
Función:	Producto base en la alimentación comunal. Utilizado para preparar varios platos típicos como sopas, llapingacho, ensaladas, papas con cuy. Debido a la importancia de este producto por su origen netamente andino y sus varias especies y clases -se habla de cientos de variedades- se pretende brindar la oportunidad a los visitantes, de que ayuden a la siembra y cosecha de la papa, también que puedan participar en la preparación de platos típicos utilizando este importante y nutritivo alimento.



Nombre común:	Col
Nombre científico:	Brassica oleracea
Tipo:	Alimento
Función:	Utilizado para preparar varios platos, especialmente sopas y ensaladas. También por sus propiedades curativas como para quemaduras, licuada sirve para úlceras estomacales, aliviar diarreas y aliviar la inflamación.



Nombre común:	Sambo
Nombre científico:	Cucurbita ficifolia
Tipo:	Alimento
Función:	Utilizado para preparar sopas, dulce, tamales y colada.



Nombre común:	Brócoli
Nombre científico:	Brassica Oleracea Italica
Tipo:	Alimento
Función:	Utilizado para preparar ensaladas y sopas.



Nombre común:	Achira
Nombre científico:	Canna Indica
Tipo:	Alimento
Función:	Utilizada para hacer harina y envolver diferentes comidas como: tamales, quimbolitos.



Nombre común:	Cebolla Verde
Nombre científico:	Allium Fistulosum
Tipo:	Alimento
Función:	Utilizado para sazonar y ensaladas.



Nombre común:	Ajo
Nombre científico:	Allium Sativum
Tipo:	Alimento
Función:	Utilizado para sazonar, aliviar la toz, dolores de garganta, gripe.



Nombre común:	Chocho
Nombre científico:	Lupinus
Tipo:	Alimento
Función:	Utilizado para sopas, ají y ceviche.



Nombre común:	Ataco
Nombre científico:	Amaranthus Quitensis
Tipo:	Medicinal
Función:	Utilizado como infusión para aliviar los efectos de la altura, las lesiones bucales y dar un aliento fresco. Es el ingrediente que da color rojo a la típica <i>agua de frescos</i> . Se puede hacer que los turistas recolecten esta y otras hierbas en los huertos para la preparación de esta bebida.



Nombre común:	Clavel
Nombre científico:	Dianthus caryophyllus
Tipo:	Medicinal
Función:	Utilizado como producto de perfumería, para infusiones. También para lavados de ojos irritados, es una de las hierbas del <i>agua de frescos</i> o <i>agua de clavel</i> . Uno de los ingredientes clave en la famosa agua de pítimas.



Nombre común:	Pena
Nombre científico:	Onagraceae
Tipo:	Medicinal
Función:	Utilizado para infusiones, como una de las hierbas del <i>agua de frescos</i> .



Nombre común:	Malva
Nombre científico:	Malvaceae
Tipo:	Medicinal
Función:	Utilizado para infusiones, para tratar granos como espinillas y forúnculos, ayuda para el estreñimiento. Y para aliviar algunos problemas de las vías respiratorias como la tos.



Nombre común:	Manzanilla
Nombre científico:	Chamaemelum nobile
Tipo:	Medicinal
Función:	Utilizado para infusiones. Utilizada para la inflamación, alivia síntomas de dolores estomacales digestivos, se hace gárgaras para problemas de garganta, se utiliza para lavar el cabello y aclararlo.



Nombre común:	Rosa
Nombre científico:	Rosaceas
Tipo:	Ornamental
Función:	Utilizado para arreglos florales y decorar jardines y huertos.



Nombre común:	Ciglon
Nombre científico:	Caricaceae
Tipo:	Frutal
Función:	Utilizado para jugos y dulces.



Nombre común:	Pera
Nombre científico:	Pyras comunis
Tipo:	Frutal
Función:	Utilizado para jugos y dulces.



Nombre común:	Reina Claudia
Nombre científico:	Prunus
Tipo:	Frutal
Función:	Utilizada para dulce.



Nombre común:	Durazno
Nombre científico:	Viburnum tinus
Tipo:	Frutal
Función:	Utilizada para dulce y jugos.



Nombre común:	Árbol de papel
Nombre científico:	Polylepis
Tipo:	Árbol
Función:	Utilizado por su madera dura para construcción de corrales. Además es el árbol típico andino fue de gran uso para los indígenas, crece en los páramos y es un gran atractivo por su forma y corteza, llamado comúnmente árbol de papel o árbol de quinua.

2.4.3 Inventario de atractivos Intangibles



Nombre:	VIRGEN DEL AUXILIO
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación Religiosa
Subtipo:	Fiesta Religiosa
Jerarquía:	2
Descripción: Es la Santa o matrona de la comunidad, sus celebraciones anuales se llevan a cabo durante el año en los meses de Mayo a Junio. Desde la última semana de mayo a mediados de junio, los miembros de la comunidad son devotos a la Virgen del Auxilio.	



Nombre:	FIESTA DE LAS CRUCES
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación Religiosa
Subtipo:	Fiesta Religiosa
Jerarquía:	2
Descripción: También llamada <i>Cruz de Mayo</i>. Se festeja durante todo el mes de mayo, en especial los sábados de todo el respectivo mes. Se realiza haciendo peregrinaciones en las principales cruces en diferentes sectores de la comunidad y llevando la cruz a distintas casas de los fieles, reposando la cruz en estas hasta el siguiente sábado. Recordando el martirio de Cristo Jesús. Los que reciben la cruz en sus viviendas ofrecen alimentos a todos los peregrinos para recobrar las fuerzas y seguir con la adoración a la Santa Cruz.	



Nombre:	RITUALES DE LIMPIEZA
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación Cultural
Subtipo:	Ceremonia Religiosa
Jerarquía:	2
Descripción: Los rituales de limpiezas, son por lo general realizados por los antiguos de la comunidad o los curanderos. Y se utilizan para curar mal de ojo, mal aire y lo que dicen cuando se vira el shungo. Se utilizan diferentes montes o hierbas que pasan por el cuerpo, y remedios naturales para tratar diferentes síntomas. La gente de la comunidad confía en estos rituales por el difícil acceso a la medicina convencional.	



Nombre:	HIERBATERAS
Categoría:	Folklore
Tipo:	Manifestación Cultural
Subtipo:	Ceremonia Religiosa
Jerarquía:	2
Descripción: Las hierbateras son mujeres expertas en el conocimiento del uso de las plantas medicinales. Utilizan infusiones de varias hierbas para diferentes enfermedades. También utilizan la famosa <i>Agua Florida</i>. Que es una mezcla de diferentes montes en un vaso, utilizando una pajita como gotero o para salpicar el agua a la persona y ayudarle con distintos males.	



Nombre:	VESTIMENTA TRADICIONAL DE LA CHOLA
Categoría:	Folklore
Tipo:	Indumentaria
Subtipo:	Traje
Jerarquía:	2
Descripción: La chola del Azuay tiene un traje típico muy vistoso. Lleva un sombrero de paja toquilla que se lo conoce como <i>sombrero de azufre</i>, por la razón de que para el proceso de lavado se utiliza azufre. También parte de la indumentaria es la macana o chal, que es tejida con lana fina, con diseños de ikat y usualmente de múltiple uso. La blusa es de color entero comúnmente blanca con adornos bordados y encajes. La pollera de colores vivos y lentejuelas y bordados en hilo. Y las alpargatas que es su calzado tradicional. Cabe mencionar que algo que las distingue es que lleva siempre dos trenzas.	



Nombre:	GASTRONOMIA “PAMPA MESA”
Categoría:	Folklore
Tipo:	Alimentación
Subtipo:	Comidas y bebidas típicas
Jerarquía:	2
Descripción: La pampa mesa es una tradición de los campesinos de nuestra región andina. Que tiene como principal propósito compartir los alimentos con los miembros de la comunidad después de realizar mingas, reuniones o fiestas comunales. Las mujeres de la comunidad se reúnen en una casa y comienza a preparar y a cocinar todos los productos que pondrán en la pampa mesa, usualmente se hace a campo abierto a ras del piso con manteles y se esparce la comida a lo largo de este mantel, todos los participantes pueden coger la cantidad que desean y se preparan alimentos típicos de la región.	

2.5 Matriz F.O.D.A

FORTALEZAS	Autosustentables con su medio de vida
	Mantienen sus festividades locales
	Tradiciones heredadas por sus antepasados
	Ambiente natural libre de contaminación
	Agricultura Orgánica
	Arquitectura Vernácula
	Comunidad Industriosa
	Variedad de cultivos
	Gastronomía andina
	Vestimenta tradicional
	Tierra fértiles
	Identidad

OPORTUNIDADES	Fortalecer unión comunal
	Mejorar calidad de vida
	Mejor educación
	Intercambio de experiencias y conocimientos
	Conocer actividad turística
	Participar activamente en proyectos de desarrollo
	Entender el concepto comunitario
	Conocer y participar en Turismo comunitario
	Atraer turistas a la comunidad
	Promover turismo en la región
	Generar fuentes de trabajo
	Ayudar a conservar la calidad del ambiente
	Fomentar Identidad cultural

DEBILIDADES	Porcentaje alto de migración
	Transporte limitado
	Falta de centros de salud
	Educación académica limitada
	Falta de conocimiento turístico
	Falta de integración comunal
	Desunión familiar por migración
	Reducción de fuerza laboral jóvenes-adultos
	Despreocupación de las autoridades
	Vías en mal estado

AMENAZAS	Introducción de técnicas agrícolas no orgánicas
	Influencia de culturas ajenas
	Perdida de bosques nativos por ganadería
	Desconocer fuentes generadoras de ingresos
	Disminución de arquitectura tradicional
	Falta de interés en tradiciones ancestrales
	Cambios climáticos extremos
	Disminución de fauna nativa

2.5.1 Análisis y conclusión de las Fortalezas

Las fortalezas son elementos intrínsecos positivos del objeto de estudio. En este caso de la comunidad de Igüila Corral. Elementos que deben aprovecharse para el correcto funcionamiento del proyecto de “Desarrollo Turístico” para la comunidad.

De las fortalezas que se han presentado una de las más importantes para Igüila sería su *autosustentabilidad con su medio de vida*, ya que esto permitirá a la comunidad auto gestionar y suministrar sus propios bienes y productos para el inicio del proyecto y así depender únicamente de su organización y capacidades, y no de elementos exteriores de la comunidad.

Así, las fortalezas de la comunidad deben aprovecharse al máximo para mitigar los efectos de las debilidades de Igüila y convertirlas en generadoras de identidad para el éxito de este proyecto.

2.5.2 Análisis y conclusión de las Oportunidades

Entendiendo las oportunidades como factores extrínsecos a la comunidad, pero que de aprovecharse pueden influir muy positivamente en el proyecto, y de esta manera permitir que los miembros de la comunidad tomen la rienda del “Desarrollo Turístico” de Igüila en el proceso de dicho proyecto.

Una de las oportunidades que sería clave es la *unión comunal*, ya que esto permitirá a la comunidad trabajar en equipo y progresar en el desarrollo del proyecto, al mismo tiempo uniría los lazos de amistad entre cada uno de los miembros y familias de Igüila. Que serviría como puente a la *generación de fuentes de trabajo*, permitiendo que mas miembros puedan ser parte activa del proyecto y beneficiándose de los resultados del mismo.

Las oportunidades se resumen en el aprovechamiento de los elementos exteriores que se presentan pudiendo beneficiar al proyecto.

2.5.3 Análisis y conclusión de las Debilidades

Las debilidades son las carencias o ineffectancias en la ejecución, realización o aspectos de los objetivos. Al ser intrínsecas muestran los caracteres negativos de la comunidad, la meta con las debilidades es poder transformarlas en fortalezas.

Una de las debilidades más fuertes de la comunidad es el *porcentaje alto de migración*, truncando el apoyo y la capacidad tanto intelectual como física para el cumplimiento del proyecto, debido a que la población joven-adulta de Igüila no se encuentra en su mayoría en su comunidad. Este factor limita la realización del proyecto por la reducción de futuros miembros del “Desarrollo Turístico” de la comunidad.

Es fundamental enfocarse en las debilidades pero no desde una mirada negativa, más bien desde un punto de vista que mejore y las convierta paso a paso en fortalezas, que resultaría en la meta cumplida del proyecto.

2.5.4 Análisis y conclusión de las Amenazas

Son factores externos que pueden afectar a la comunidad y al proyecto, no dependen directamente de la comunidad ni de los miembros activos del proyecto pero si pueden afectar negativamente el desarrollo del proyecto.

La principal amenaza es la *influencia de culturas ajenas*, la famosa globalización ha causado la pérdida de interés por mantener la identidad cultural, y acoplar como parte de subsistencia el “sistema moderno de vida” que amenaza no solo a Igüila si no a muchas otras comunidades andinas. Esta amenaza puede causar un desinterés de parte y parte de los personajes involucrados en este proyecto; es decir, tanto en los que serán parte del atractivo, como de los que buscan cultura pura.

El objetivo con respecto a las amenazas es poder manejarlas y convertirlas en oportunidades, que permitan a la comunidad y proyecto mejorar las condiciones y planear de manera correcta para el beneficio de los actores involucrados y su futuro funcionamiento.

CAPITULO 3

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

3.1. Definición de Organización

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como: “Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.” Los seres humanos somos seres sociales, pero por naturaleza toda acción que realicemos la hacemos en base y pensando en el beneficio individual, sin embargo, también es fundamental que en vez de pensar individualistamente, visualicemos el bienestar de la sociedad y dejemos el egoísmo a un lado. Para lograr este objetivo es substancial *organizarnos* correctamente en función del bien común. Para que la organización sea un éxito en nuestro plan de desarrollo cada miembro de la comunidad de Igüila Corral debe estar consciente de “cuáles son sus tareas y obligaciones, quienes son sus compañeros de trabajo, cuales son las metas y objetivos de la organización”. (Vásquez, Edmundo *Manual de Turismo Comunitario* 89) La información que presentare, será la meta final o largo plazo de un proceso que pretende ser completo.

3.2 Organigrama de la comunidad Igüila Corral

Para entender mejor como el proyecto va a estar dirigido por la comunidad, es importante realizar un organigrama que indique, todas las instancias y desglose todos los departamentos y campos de acción que cada uno tendrá, al igual que el órgano controlador del mismo. Constara de las siguientes partes:

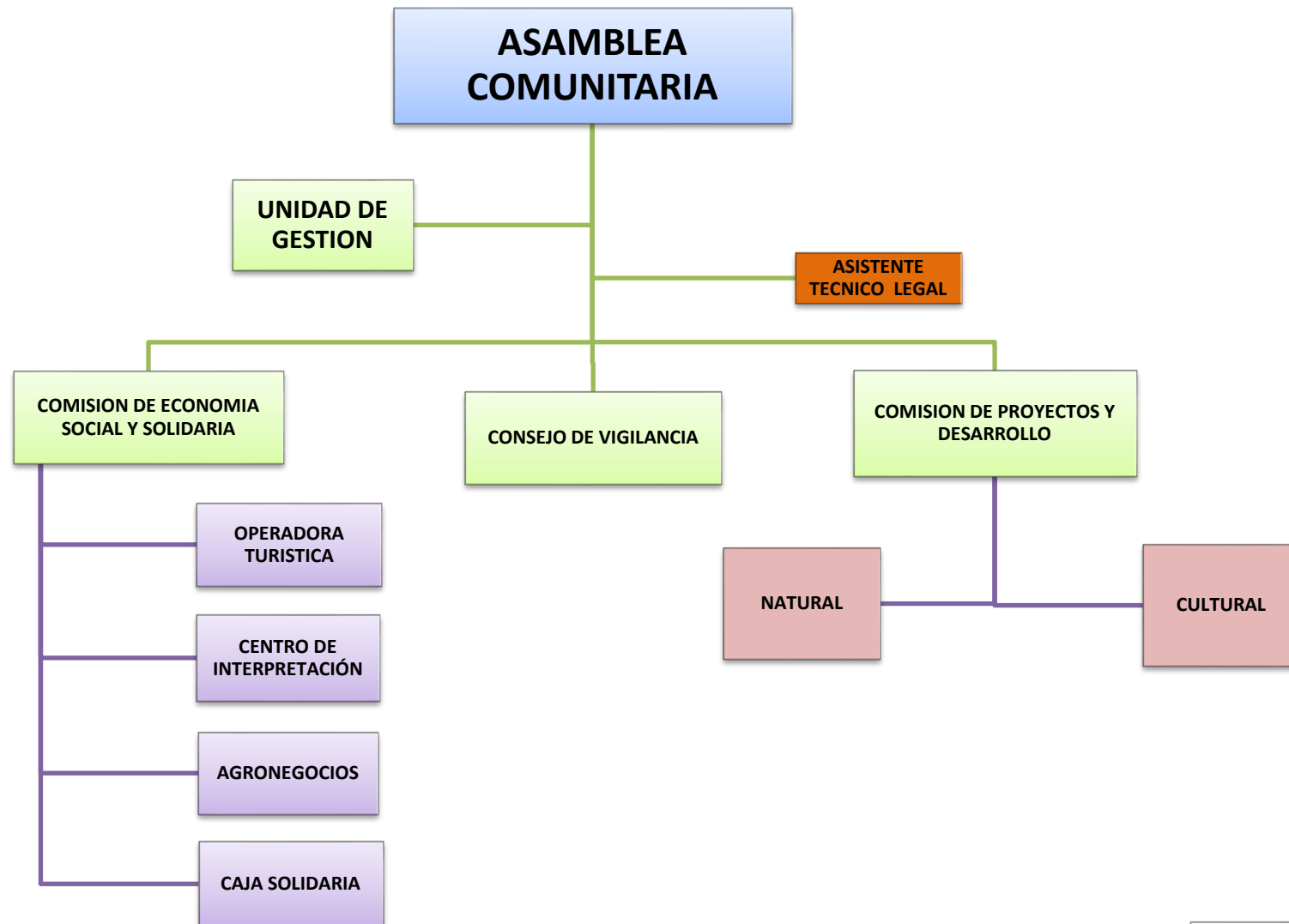
Asamblea

Unidad de gestión / Asistente técnico

Comisión economía solidaria / Consejo de vigilancia / Comisión proyectos desarrollo

Operadora / Centro Interpretación / Agro-negocios / Caja solidaria

Patrimonio Cultural y Natural



Basado en Manual de Turismo Comunitario

3.2.1 Descripción de Elementos del Organigrama

3.2.2 Asamblea

Será la máxima instancia en la organización de la comunidad y el plan de desarrollo. El rol de la Asamblea es más bien de carácter **Político**. Los miembros de esta asamblea deben ser parte de la comunidad y vivir en ella. Se escogerán de manera estrictamente democrática, siendo los miembros de la comunidad quienes escojan sus representantes máximos. Además, sus integrantes deberán rotar con frecuencia y dar continuidad a los proyectos en curso.

Sus funciones serán de analizar y otorgar viabilidad de accionar a las propuestas de las diferentes comisiones. Mediante reuniones de Asamblea determinaran las acciones finales considerando el mejor proceder para el bien comunal.

3.2.3 Unidad de Gestión

Su participación en la organización es netamente **técnica y comunitaria**. Serán miembros de la comuna que entiendan claramente el concepto de comunidad, y que de manera práctica distingan la mejor forma de realizar proyectos recomendados por las dos comisiones. Su labor es fundamental en la toma de decisiones y acciones a tomar. Los retos de la Unidad de gestión serán: “crear e implementar herramientas técnicas y procedimientos para la evaluación, ejecución y seguimiento de los proyectos”. (95)

Sus funciones a realizar será:

1. Asesorar y apoyar a la Asamblea de manera técnica
2. Intercomunicadores de la comunidad. Es decir informar y escuchar las inquietudes de la comunidad para transmitir a los diferentes actores.
3. Regular el cumplimiento de los proyecto, aprobados
4. Capacitarse. Asistiendo a todos los talleres brindados por el técnico turístico.

3.2.4 Asistencia técnica / legal

Este es un departamento que no pertenece directamente al Organigrama de la comunidad. Sin embargo, su apoyo es imprescindible para asesorar y encontrar las mejores formas de aplicar los proyectos para las necesidades de la comunidad. Su trabajo es el de capacitador. Buscando y gestionando los distintos medios para educar a la comunidad y encontrar las formas de que distintas instituciones apoyen a la preparación de la comunidad.

La labor de este departamento está enfocada a realizar talleres en distintos campos del saber que apliquen a todas las necesidades de la comunidad de Igüila Corral. Obviamente su principal objeto de desarrollo será el turismo. Y su responsabilidad es capacitar a todos los miembros del organigrama. Al mismo tiempo dar charlas informativos a TODOS los miembros de Igüila Corral.

3.2.5 Comisión de economía social y solidaria

Los encargados comunitarios de esta comisión están articulados con el departamento de *Asistencia técnica y legal*. Su rol es estratégico. Permitiendo forjar el desarrollo económico y social de Igüila Corral. Probablemente se seleccione miembros de la comunidad para esta comisión que tengan experiencia en los negocios, lógicamente me refiero a los comerciantes de productos agrícolas y ganaderos locales. El departamento de Asistencia técnica y legal dará capacitación en los campos de economía social y solidaria.

Sus funciones a realizar serán las siguientes:

1. Trabajar con la operadora en la elaboración del producto turístico, demarcar las metas para crear o inventariar los posibles senderos, vías, señalización y la publicidad.
2. Programar un plan con la operadora para comercializar los paquetes turísticos tanto local, como regional y nacional.
3. “Planificar unidades de negocios (operadora, agro-negocios, caja solidaria, centro de interpretación)”. (96)
4. “Realiza estudios de factibilidad, con apoyo técnico.” (96)

5. Proyectar tácticas económicas de financiamiento.

3.2.5.1 Operadora de turismo

Será la encargada de determinar el producto turístico y brindar los servicios necesarios para la estadía de los turistas. También parte de su campo de acción es elaborar los paquetes que se ofertaran al público. Será la empresa que comience a activar la economía y sostener las otras pequeñas empresas que se planea ejecutar. La persona encargada de esta empresa será un conocedor de la comunidad y de las áreas naturales de la misma, aunque al comienzo podrá ser un técnico con experiencia en el área, mediante un proceso le podrá entregar la oficina a la persona de la comunidad después de un tiempo prudente en el que este haya sido entrenado y conozca todas sus responsabilidades.

Parte de sus funciones serán:

1. Informar todos los servicios que presta la comunidad
2. Dirigir reuniones de la empresa
3. Orientación del trabajo del personal que trabaje con esta empresa
4. Trabajar conjuntamente con operadores y agentes de viajes de la ciudad de Cuenca
5. Comercializar los productos elaborados
6. Coordinar logística de los paquetes turísticos
7. Evaluar calidad de los servicios brindados por la comunidad
8. Elaborar programas y planes de trabajo

3.2.5.2 Centro de Interpretación

Este centro tendrá como objetivo principal explicar las acciones que la comunidad va a tomar para implementar este plan de desarrollo social. Además se encargara de explicar a todos los visitantes la vida cotidiana de los miembros de la comunidad y interpretar el medio cultural y natural que rodea la comunidad.

El encargado de este lugar también será un miembro de la comunidad. Aunque también tendrá apoyo de una persona con conocimientos técnicos, pudiera ser como una opción válida un estudiante de la carrera de turismo en años avanzados y progresivamente pasará el centro a la persona seleccionada de Igüila.

Las funciones de este centro son:

1. Coordinar visitas
2. Llevar estadísticas de número de visitas y satisfacción del visitante
3. Responsabilidad de cuidar, limpiar y mantener este espacio físico.

3.2.5.3 Unidad de Agro-negocios

La unidad de agro-negocios tiene como objeto identificar los productos que la comunidad cultiva y cosecha. Al igual que reconocer cual es el mercado al que quieren llegar y cultivar los productos de tendencia vegetariana y orgánica. Mejorar sus producción pero no en cantidad sino en calidad y direccionar a los agricultores para un cultivo 100% orgánico. El encargado será un conocedor de la agricultura y las técnicas antiguas utilizadas para producir la tierra, que no eran agresivas sino más bien bondadosas con la madre tierra.

Sus funciones serán:

1. Surtir de alimentos a la comunidad y visitantes
2. Buscar productos y mercado
3. Coordinar su distribución
4. Estadísticas de los productos vendidos, calidad de los productos y satisfacción de los clientes
5. Encargarse del aseo e imagen de la tienda
6. Fiscalizar los cultivos y técnicas utilizadas.

3.2.5.4 Caja Solidaria

Tiene como objetivo principal recolectar las ganancias de algunas empresas de la economía social y solidaria. Y hacer una caja comunitaria, incrementando poco a poco su monto. La meta será a largo plazo convertirse en una cooperativa de ahorro. La persona encargada de esta unidad será alguien de la comunidad que tenga experiencia en administrar dinero como por ejemplo la dueña de la tienda principal. Al comienzo igual podrá ser asesorada por un técnico en estos temas y capacitar a la persona de la comunidad.

Las funciones de la unidad de Caja solidaria serán:

1. Recibir, registrar, emitir y archivar la correspondencia y documentación de los préstamos
2. Registro de todas las transacciones
3. Velar por el pago de las obligaciones de quienes hagan préstamos
4. Coordinar con la contadora la elaboración de los estados financieros
5. Reportar regularmente los estados financieros
6. Realizar un historial de quienes hagan préstamos.

3.2.6 Comisión de Proyectos y Desarrollo

Lo que pretende esta área es la integración y fortalecimiento de la cultura y protección del ambiente natural de la comunidad Igüila Corral enfocado en proyectos que mejore su calidad de vida y evite al máximo la a-culturización. La persona o personas encargadas de esta comisión deben comprender la elaboración de proyectos de desarrollo social, el encargado será un miembro de la comunidad pero como en los otros casos un técnico capacitara a la persona elegida y progresivamente le entregara su puesto luego de la capacitación correspondiente.

Sus funciones serán:

1. Identificar problemáticas que puedan ser objeto de atención.

2. Gestionar ayuda oportuna mediante profesionales, específicamente facultades de diversas ciencias de la Universidad del Azuay para asesorar con temas de necesidades identificadas.
3. Planificar proyectos de desarrollo socio-comunitario
4. Elaborar y ejecutar dichos proyectos
5. Evaluación y monitoreo constante a dichos proyectos.

3.2.6.1. Patrimonio Cultural

Este escritorio trabajara enfocada únicamente a la cultura e incentivo de la misma. Fortaleciendo las tradiciones y el folklore de Igüila Corral.

Sus campos de acción serán:

1. Talleres para fortalecer su identidad
2. Recuperación de la sabiduría ancestral

3.2.6.2 Patrimonio Natural

Este escritorio se centrara en sus actividades únicamente a la protección del ambiente y todos sus componentes y encontrar un equilibrio.

Su trabajo se focalizara en:

1. Talleres de capacitación en recursos hídricos, flora y fauna
2. Conservación de la calidad de suelo
3. Utilización sustentable de los recursos naturales.

Este organigrama y parte tomada de la descripción de cada una de las instancias está basado en el Manual de Turismo Comunitario. (Oyarzún, Estrella, Capiran, Vazquez *Manual de Turismo Comunitario* 90 – 121)

3.3 Reglamentos para un buen manejo de turismo comunitario

Es de mucha importancia conocer los reglamentos y normas que rigen la actividad turística en el Ecuador, pero sobre todo las que rigen los Centros Turístico Comunitarios por sus siglas en español CTC. A continuación presentare un documento realizado por el Ministerio de Turismo, organismo regulador de toda actividad turística en el país, que presenta todos los requisitos para que una comunidad pueda ser denominada CTC.

Que los artículos 56, 57, 58 y 59, del Capítulo IV de la Constitución de la República del Ecuador, publicada el 20 de octubre del 2008 en el Registro Oficial No. 449, que reconocen y garantizan derechos colectivos a los pueblos, comunidades, montubios, indígenas y afroecuatorianos, los cuales forman parte del Estado Ecuatoriano;

Que en el Art. 3, numeral e) de la Ley de Turismo define entre otros, como principios de la actividad turística la iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia y afroecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en la ley y sus reglamentos;

Que en el Art. 4, literal a), de la Ley de Turismo, reconoce que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potenciar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

Que el Art. 12 de la Ley de Turismo dispone que cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta ley y a los reglamentos respectivos;

Que es necesario elevar los estándares en la prestación de los servicios turísticos en los centros de turismo comunitario, cuya intención es ofrecer un turismo sustentable, solidario y de calidad a los visitantes y una alternativa de trabajo interesante, justo y significativo para sus miembros;

Que el Art. 54, dispone que en lo que no estuviere previsto en la ley, y en lo que fuere aplicable se observará el Código Ético Mundial para el Turismo, aprobado por la Organización Mundial del Turismo, en Santiago de Chile;

Que el Turismo Comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística;

Que es función del Ministerio de Turismo, según el Decreto Ejecutivo Nro. 1186, que contiene el Reglamento General de Aplicación de la Ley de Turismo, publicado en el Registro Oficial Nro. 244 de 5 de enero del 2004, promover y fomentar todo tipo de turismo receptivo interno, siendo de su exclusiva competencia expedir la normativa que ha de regir en el sector;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 20090024 de 18 de marzo del 2009, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 565 de 7 de abril del 2009, se expide el Instructivo para Registro de Centros de Turismo Comunitario;

Que es urgente apoyar a las comunidades que buscan el desarrollo del turismo, como una herramienta de lucha contra la pobreza; y,

En uso de sus atribuciones que le confiere el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y más normas jurídicas aplicables,
Acuerda:

Expedir el Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios.

CAPITULO I

Normas Generales

Art. 1.- Este reglamento tiene como objeto normar el ejercicio de los centros turísticos comunitarios.

Art. 2.- Los centros de turismo comunitario podrán realizar una o más de las siguientes actividades:

- Alojamiento.
- Alimentos y bebidas.
- Transportación turística.
- Operación.
- Organización de eventos.
- Congresos.
- Convenciones.

Las actividades señaladas en el presente artículo se desarrollarán exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad. La Gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Art. 3.- **Ámbito de aplicación.**- El presente reglamento rige para todas las comunidades que ejerzan o estén interesadas en ejercer actividades turísticas, previstas en el presente reglamento.

Art. 4.- **Personalidad jurídica.**- Los Centros de Turismo Comunitarios, CTC deberán estar constituidos como personas jurídicas, debidamente reconocidas por la autoridad pública competente.

CAPITULO II

De los Derechos y Obligaciones

Art. 5.-De la Gestión.- La gestión de la actividad turística corresponde a la comunidad, y como tal se procederá a su Registro en el Ministerio de Turismo, previo al inicio de su funcionamiento.

Sin embargo, de existir en el territorio comunitario establecimientos turísticos de propiedad privada o familiar que no se involucren en la actividad turística comunitaria, estos deberán respetar y someterse a las normas comunitarias en cuanto al uso y gestión de los atractivos turísticos, y se registrarán en el Ministerio de Turismo en forma privada.

Art. 6.- Del Ministerio de Turismo.- Es función del Ministerio de Turismo promover y fomentar el desarrollo de los centros de turismo comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

Art. 7.- Prestación directa.- Las actividades turísticas se realizarán de manera directa por la comunidad; por lo tanto, las comunidades legalmente registradas podrán comercializar los servicios turísticos autorizados en este reglamento, en la zona de su jurisdicción.

CAPITULO III

Del Registro

Art. 8.- Requisitos para el Registro de Turismo.- El registro de turismo como Centro de Turismo Comunitario se lo hará en la matriz o en las unidades desconcentradas en el ámbito nacional del Ministerio de Turismo, debiendo para dicho registro turístico, adjuntar los siguientes documentos:

- a) Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar;

- b) Documento que demuestre la personalidad jurídica de la comunidad;
- c) Nombramiento que acredite la representación del peticionante;
- d) Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes;
- e) Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario;
- f) Pago del valor de registro estipulado por el Ministerio de Turismo;
- g) Copia certificada del registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos; y,
- h) Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

Art. 9.- Procedimiento del Registro.- Recibida la solicitud, la oficina correspondiente del Ministerio de Turismo, dispondrá fecha y hora para una inspección a la comunidad a efectos de verificar los datos consignados en la petición. En la referida inspección se procederá a llenar la Hoja de Planta Turística. Con tal información y verificando que se haya cumplido con los requisitos necesarios, se procederá a ingresar los datos de la comunidad al sistema de información del Ministerio de Turismo, creando para el efecto un número de registro y número de folio en el que se ingresa y se apertura el expediente; el mismo que se acompañará de un informe técnico del Ministerio de Turismo, en el que se indicará que el Centro de Turismo Comunitario cumple con los estándares mínimos de calidad que estarán dispuestos en el instructivo.

Una vez concluido este trámite, se procederá a emitir el certificado de registro.

El certificado de registro se otorgará previo al pago del uno por mil de los activos fijos de uso turístico y la cancelación del valor por concepto de registro.

En el caso de las agencias de viajes operadoras, deberán cumplir con los requisitos previstos en el reglamento vigente para las operadoras.

Art. 10.- Licencia anual de funcionamiento.- La licencia anual de funcionamiento será conferida por la Municipalidad de la jurisdicción donde se encuentre el Centro Turístico Comunitario, de haberse descentralizado las competencias del Ministerio de Turismo al Municipio de la jurisdicción; caso contrario, se la expedirá en la dependencia del Ministerio de Turismo competente, adjuntado la constancia de pago de la licencia y el certificado de registro.

Art. 11.- El Ministerio de Turismo al amparo del Convenio 169 de la OIT ratificado por el Ecuador, cuidará en lo que es de su competencia, del normal funcionamiento de los centros turísticos comunitarios, y precautelaré cualquier abuso que pueda generarse por parte de los representantes de los centros turísticos comunitarios, para lo cual se aceptará la denuncia pública o veeduría ciudadana por las cuales el Ministerio de Turismo actuará de oficio.

CAPITULO IV

De la Capacitación y Formación Profesional

Art. 12.- Certificación.- Según la actividad o actividades que vayan a realizar una comunidad, de conformidad con el artículo 2 de este reglamento, la persona jurídica que representa a la comunidad, justificará con certificados válidos la capacitación técnica y/o profesional en las actividades turísticas que intervengan sus miembros.

Art. 13.- El Ministerio de Turismo promoverá la capacitación técnica y profesional, de quienes ejercen legalmente la actividad turística, de acuerdo al Art. 4 literal e) de la Ley de Turismo.

Art. 14.- Guías nativos: Los guías nativos (comunitarios), con licencia otorgada por el Ministerio de Turismo, podrán conducir turistas en áreas geográficas que corresponden al

territorio de la comunidad, al pueblo o nacionalidad al que pertenecen y en interacción con otros centros turísticos comunitarios. En lo demás, se regirán por las disposiciones generales o especiales constantes en los reglamentos respectivos para guías, por cada actividad que desempeñe.

CAPITULO V

Del Patrimonio

Art. 15.- Oferta Turística.- Las actividades turísticas comunitarias realizadas por las comunidades registradas, deberán promover y contener particularmente en su oferta turística, los recursos naturales, la preservación de la identidad cultural y la seguridad de las comunidades.

Art. 16.- Prohibición.- Prohíbese el uso de la expresión “turismo comunitario” o cualquier otra similar que induzca a la idea de la participación de la comunidad en una operación turística, a cualquier establecimiento privado. Su uso indebido será sancionado de acuerdo a la ley aplicable.

Art. 17.- Sostenibilidad ambiental.- La actividad turística comunitaria tendrá como base el respeto y preservación de los recursos naturales y culturales existentes en su territorio. En consecuencia, las comunidades crearán su propio reglamento de uso y manejo del territorio.

Art. 18.- Exclusividad.- Los recursos naturales que han sido transformados en atractivos turísticos y que se encuentran asentados en determinado territorio comunitario que cuenta con títulos de propiedad o que se encuentra en posesión ancestral, son de uso exclusivo de ella para la operación turística. (Derecho de dominio, derecho de posesión). Si la empresa privada utiliza los recursos que se encuentran dentro del territorio comunitario deberá hacerlo previa coordinación con la comunidad.

Art. 19.- Turismo en áreas naturales del Estado.- Es de competencia de los ministerios de Turismo y del Ambiente coordinar el ejercicio de las actividades turísticas comunitarias en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), las regulaciones o limitaciones de uso

por parte de los turistas, la fijación y cobro de tarifas por el ingreso y demás aspectos relacionados con el PANE.

Los centros de turismo comunitario deberán sujetarse a los planes de manejo ambientales del PANE, determinadas por el Ministerio del Ambiente y recibirán del Ministerio de Turismo, en igualdad de condiciones, todas las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas.

Art. 20.- Turismo en zona de amortiguamiento.- En aquellas áreas naturales denominadas zonas de amortiguamiento y similares, que sean de uso turístico y constituyan territorios de comunidades, el Ministerio de Turismo definirá conjuntamente con el Ministerio de Ambiente las regulaciones, los servicios, los convenios y concesiones de estas áreas para fomentar el turismo comunitario.

CAPITULO VI

Sanciones

Art. 21.- Para el efectivo control de esta actividad, se sancionará de acuerdo a lo que establece el Art. 52 de la Ley de Turismo, en concordancia con el capítulo 11 del reglamento general de aplicación a la ley, sin perjuicio de la aplicación por las autoridades competentes, de las normas atinentes a cada hecho sancionable.

CAPITULO 4

DETERMINAR LINEAS DE ACCION

4.1 Generalidades de la comunidad

A lo largo de este documento se han realizado algunos análisis a la comunidad de Igüila Corral en distintos ámbitos. El objetivo principal de este plan de desarrollo es generar la oportunidad de optimizar su calidad de vida, utilizando el *Turismo Comunitario* como herramienta principal para la comunidad. Y progresivamente crear micro empresas que partiendo del turismo beneficien a la comunidad no solo en el ámbito social, natural y económico, pero también que paso a paso pueda diversificar y ramificar la gama de opciones en el mundo empresarial.

Después de un inventario del patrimonio tangible e intangible, que dio como resultado que los diversos atractivos que posee la comunidad pueden ser atrayentes para el turista, podemos determinar que Igüila Corral cuenta con atractivos de importancia y que pueden llamar la atención de un mercado diverso. También he determinado la mejor forma de orientar el proyecto mediante el turismo comunitario. Fue notable que la comunidad mantenga aun intactos tradiciones y costumbres que en muchos lugares de nuestra región andina están desapareciendo o ya han desaparecido. Como la tradición de utilizar diferentes hiervas para aliviar varios síntomas o las limpias para cura distintos males, que aun los pobladores confían en estos ritos y los practican como parte de su forma de vida.

Pudimos percibir que la agricultura sigue siendo la principal fuente de ingresos y alimentos en la comunidad. Además la gran variedad de productos agrícolas de consumo que la gente cultiva, en mucho de los casos utilizando técnicas ancestrales. Y los magníficos huertos que los habitantes aun acostumbran a tener donde se llevan los productos como se dice popularmente de la mata a la boca.

Este análisis del patrimonio cultural y patrimonio natural deja prever que Igüila Corral aunque no presenta un destino turístico único, potencia todas las características para convertirse en un Centro Turístico Comunitario de excelencia. Su gente es el mayor recurso de la comunidad, campesinos industriosos que han aprendido a vivir en armonía con su medio de vida. Pero que sobre todo están abiertos a nuevas formas de sustentarse

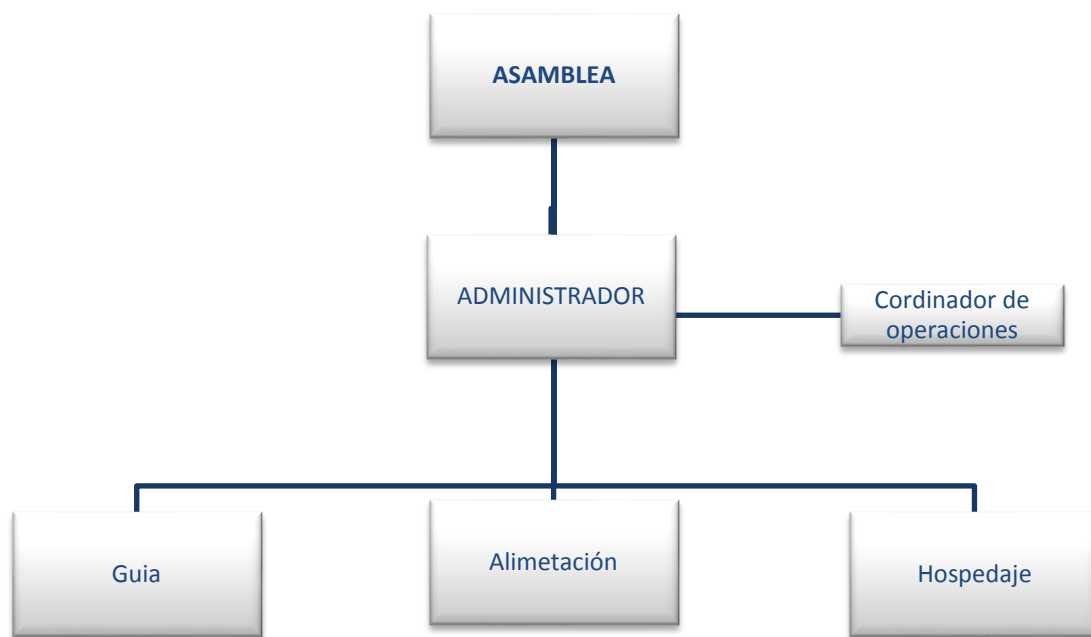
manteniendo su arraigo a sus tierras y fortaleciendo sus raíces. Aunque no están muy al tanto de la actividad turística, tienen todo el deseo de ganar nuevas experiencias abriendo su comunidad y su cultura para que haya un intercambio de experiencia y estímulo mediante el turista y los miembros de la comunidad. Así poder encontrar la receta para mantener distintas tradiciones vivas y que no solo el turista aprenda de su modo de vida, más bien que comprenda que hay un mundo totalmente distinto al que conoce. Mediante esta actividad colaborar para mantener todo el folclore y valorar lo típico de esta comunidad de la serranía ecuatoriana.

4.2 Propuesta de implementación primaria de la Operación Turística Comunitaria

Para realizar esta implementación es importante comenzar buscando la persona que desempeñe el cargo de administrador de la OCT. Esta persona debe ser la más capacitada para adquirir algunas responsabilidades que poco a poco pueda ir pasando a otros miembros con ganas de participar activamente y aprender. Debe conocer bien a los miembros de la comunidad y seleccionar las personas más competentes para los servicios de guías, hospedaje y alimentación.

Conforme el proyecto vaya teniendo éxito y la cantidad de visitas aumente, la Operadora turística comunitaria OCT debe ir aumentando el número de personas que manejen esta entidad. Además de encargarse de los tres aspectos ya mencionados tendrá que velar por el mantenimiento de las viviendas seleccionadas como hospedaje, también de la limpieza de las mismas, control de calidad y las actividades recreacionales así también como de los festejos.

A continuación presentare un pequeño organigrama de la organización básica para comenzar con la operación turística comunitaria, que ha tenido éxito en otros proyectos que están brindando servicios similares en diferentes comunidades campesinas e indígenas del país.



4.2.1 Asamblea

Sigue siendo la entidad más importante y la cabeza de la Operación turística Comunitaria ya que sus miembros se encargan de elegir y aprobar cualquier decisión que el Administrador quiera tomar. Además es la que coloca en sus puestos a las personas idóneas para los distintos departamentos. Y el ente regulador de toda actividad. No mencionare las funciones de la asamblea ya que se toco este tema en el capitulo tres.

4.2.2 Administrador

También se lo pudiera llamar *Coordinador de Operaciones*. Su trabajo va a estar ligado y apoyado por el técnico turístico para su correcto funcionamiento. Debido a la gran responsabilidad de sus funciones debe trabajar hombro a hombro con las ideas de los miembros de la comunidad y seleccionar las mejores propuestas.

Sus funciones en la OCT serán:

- Dirigir todas las actividades turísticas
- Recibe y da la bienvenida a los grupos visitantes

- Coordina los itinerarios
- Reserva servicios de alimentación y hospedaje
- Analiza y propone nuevas ofertas
- Contactos con operadoras de turismo local
- Dirige y organiza reuniones
- Propuestas de implementación
- Realiza informes mensuales de las actividades
- Encargado de llevar las cuentas

4.2.3 Departamento de Guías

Serán los que más capacitación reciban ya que son quienes transmitirán la información y serán la carta de presentación de la comunidad. Parte del segmento del mercado al que se quiere llegar serán los extranjeros, así que también se contratara a Guías Nacionales que tengan suficiencia de conocimiento en el idioma inglés. Podrán también ayudar a los guías nativos como traductores y por la experiencia en sus conocimientos les serán de mucha importancia.

Sus funciones serán:

- Guiar a los turistas
- Manejar tiempos e itinerarios
- Mostrar la diversidad natural
- Enseñar la cultura local
- Asiste por la seguridad del cliente
- Facilita información general
- Crea conciencia de protección ambiental
- Consejero para que la operadora cree nuevos senderos y rutas
- Saber manejar grupos
- Técnicas de dinámicas

4.2.4 Departamento de alimentación

Encargado de la gastronomía a brindar. Su objetivo será brindar alimentos típicos y rescatar los platos que tal vez se estén perdiendo. El encargado de este departamento será un miembro de la comunidad preferiblemente mujer con experiencia en la cocina y conocedora de los productos del área.

Este departamento estará a cargo de:

- Preparación de la comida cuando tengamos tours.
- Encargada de surtir la cocina de productos locales orgánicos
- Comprar los alimentos que no se produzcan en la comunidad
- Cocinar comida típica como preferencia
- Elaborar dulces típico de la región
- Conseguir ayudantes para cocina cuando hay grupos numerosos
- Elaborar los box lunch para las excursiones
- Asegurarse de cocinar de una manera estrictamente higiénica
- Tener una despensa variada de productos cuando haya grupos
- Capacitarse en alimentos, bebidas e higiene.

4.2.5 Departamento de hospedaje

Encargados de buscar hogares, de preferencia arquitectura vernácula y adecuarlas para satisfacer las necesidades de los visitantes. Deberán estar cerca todas las viviendas utilizadas y contar con todos los servicios básicos. Poniendo especial atención a los baños.

Sus funciones a desempeñar serán:

- Registrar a los huéspedes
- Darlos la bienvenida a las viviendas
- Brindar una bebida de bienvenida
- Entregar llaves de habitaciones
- Llevar los equipajes
- Acomodarlos en las habitaciones
- Controlar que todo esté en orden

- Recibir recados
- Mantener las habitaciones limpias
- Lavar y mantener limpias las sabanas y todos los implementos del baño.

4.3 Calidad en los servicios

Alrededor de Sur América y Ecuador existen varios productos ofertando el popular turismo comunitario. Sin embargo, algunos de estos no son un buen modelo de lo que debe hacer un CTC. Para marcar la distinción y reconociendo que vivimos en un sistema lleno de competitividad donde los mejores son quienes tienen éxito, es importante poner estricta atención en la calidad de los servicios ya que esto marcara la diferencia y preferencia de los turistas.

Los indicadores a seguir son los que el *Manual de Turismo comunitario*, distingue como los principales que hay que poner atención:

1. Calidad de la planta turística
2. Calidad de la prestación de servicios turísticos
3. Calidad de relaciones humanas personal / cliente

Es interesante analizar lo que hace que la experiencia del turista sea satisfactoria o no, sea esta en cualquier tipo de turismo, y mucho más en los CTC. Si su juicio es favorable harán la mejor publicidad, que es transmitir de boca en boca las recomendaciones directas sobre visitar un determinado lugar. De ahí parte la importantísima necesidad de brindar un producto y servicios de calidad. Hay factores por decirlo así extrínseco e intrínseco en los que depende la calidad que se brinde en un Centro Turístico Comunitario.

Extrínsecos o externos me refiero a que puede que no dependan directamente de la comunidad para brindar un servicio total de calidad y sean elementos que disminuyan el nivel de satisfacción del visitante. Y los intrínsecos o internos son los factores que dependan directamente de la comunidad de su actitud y servicios brindados al turista, la calidad de sus productos y actitud serán juzgados como excelente o mala solo por los visitantes a la comunidad. .

Entre los factores extrínsecos puede estar:

- Vías de acceso en mal estado
- Dificultad de acceso a servicios de internet
- La comunidad no cuenta con servicios de redes para telefonía doméstica

Entre los factores intrínsecos están:

- Actitud del personal y comportamiento (cortesía, educación, actitud, atención personal)
- Satisfacción de las necesidades
- Comparación de experiencias pasadas con la actual o con otras experiencias similares
- Diligencia (servicio rápido, tiempo de ejecución)
- Precio (asequible, justo)

Manuel de Turismo Comunitario (56)

4.3.1 Estándares de Calidad

El Turismo como actividad netamente humana, en la cual el hombre recorre países y culturas distintas con el objetivo de aprender e intercambiar experiencias. Es fundamental que los proyectos turísticos marquen estándares de calidad altos, esto contribuirá a la facilidad de adaptarse y disfrutar de la nueva experiencia en un país distinto al que usualmente se está acostumbrado. Debido a que nuestro mercado principal son los países del hemisferio norte como los Estados Unidos de América, es importante que nuestras metas sean adaptar todo el producto turístico a estándares de calidad; que si bien cierto, no van hacer los mismos por obvias razones y diferentes circunstancias a la de los países de origen de cada visitante, pero por lo menos que si satisfagan a los clientes y llenen sus expectativas.

El producto turístico es el conjunto o la mezcla de una variada gama de servicios, realizada específicamente por especialistas en el campo para atender las necesidades de los turistas desde que dejan su lugar de origen hasta que regresan a sus hogares.

Es en esta mezcla de servicios en los que hay que poner atención en cuanto a calidad nos referimos y prácticamente se puede dividir en:

1. Planta Turística
2. Alojamiento
3. Gastronomía
4. Guías

4.3.1.1 Calidad en la Planta Turística

La calidad en este aspecto es fundamental, refiriéndonos a la infraestructura como al conjunto provisto de los medios necesarios para realizar la actividad turística. Mencionare algunos de los puntos en los cuales hay que tener presente los estándares de calidad. La información está basada en el *Manual de turismo comunitario* pág. 62 – 86. Así tenemos áreas pertenecientes a esta como:

a. Instalaciones:

- Los estilos arquitectónicos de las instalaciones deben ir de acuerdo con el entorno natural
- Los materiales de construcción deben ir en armonía con la naturaleza de la comunidad
- Los colores deben ser armónicos y uniformes entre los edificios de las instalaciones
- Las paredes, puertas y ventanas no deben tener manchas y funcionar educadamente
- Los techos no deben tener goteras
- Los techos tienen que estar libre de insectos y animales que puedan anidar
- Las instalaciones deben tener buena iluminación
- Mantener las instalaciones mensualmente
- En lo posible contar con facilidades para los discapacitados
- Calefacción a leña o gas y que funcione correctamente
- Las instalaciones deben estar siempre limpias en lo posible ni un papel en el piso
- Estacionamiento para vehículos incluido buses
- Los animales no pueden estar cerca de las instalaciones
- Los jardines deben estar en buen estado y con plantas y árboles del área

b. Señal ética

- La señalización en lo posible debe estar en español e inglés
- Los rótulos deben estar escritos con letra legible y en lugares de fácil visualización
- La señalización no puede salirse del estilo de las instalaciones y el entorno natural
- Se debe utilizar buenos materiales y del sector para hacerlos
- La señalización debe seguir los modelos establecidos por el Ministerio de Turismo
- Se debe señalar claramente las aéreas comunes
- En el caso de Igüila que está distante a la vía principal se debe señalar la entrada y distancia de la comunidad
- La señalización en los senderos debe ser interpretativa, ejemplo: especies de flora y fauna
- Indicar nombre de sendero, grado de dificultad, duración y reglas.

c. Aérea Común

- Las áreas de uso múltiple deben estar limpias y en buenas condiciones
- Contar con una mini biblioteca con información de la comunidad y libros del país entre otros
- Tener cantidad suficiente de sillas y mesas
- Se debe limpiarlas constantemente
- En el área de té o café debe siempre contar con la cantidad necesaria para suplir a todos los huéspedes
- Debe poseer un baño social
- Este baño tiene que siempre estar limpio y con todos los utensilios

d. Decoración

- Decorar con artesanías locales hechas preferiblemente de la comunidad
- Aprovechar las antigüedades que ya no se les de uso para decorar las instalaciones
- Se puede utilizar las herramientas de agricultura y ganadería antiguas para la decoración

- Utilizar elementos de la naturaleza para decorar, lógicamente solo objetos que hayan sido extraídos anteriormente

e. Mobiliario

- Ya que hay varios carpinteros se debe utilizar mano de obra comunal
- Debe darse prioridad a estilos rústicos
- Deben ser cómodos, funcionales y sencillos

4.3.1.2 Calidad en el servicio de alojamiento

Esta es una faceta importante, ya que parte fundamental de la satisfacción del cliente será por la comodidad que tenga al descansar. Cuando uno viaja es importante dormir bien para ganar energías y poder cumplir los itinerarios. Por esta razón presentare los estándares de calidad para este significativo aspecto del producto.

a. Habitaciones

- Estar siempre limpias y sin malos olores
- Buena iluminación
- Las camas deben ser lo suficiente grandes para que el turista esté cómodo
- Las sábanas deben estar limpias para cada grupo nuevo
- Estar listos con cobijas extras si el cliente las necesita
- El armario debe tener suficientes armadores
- Debe contar con veladores y cómodas
- Tener buena claridad y ventilación
- Contar con la seguridad necesaria
- Ordenar las habitaciones por número o nombre
- Si se compartirá casa las áreas comunes de la familia y turistas deben estar bien ordenadas
- Contar con botiquín médico y extinguidores
- Tener información general sobre reglas y horarios de actividades

- Deben tener basureros
- Velador con lámparas fáciles de prender
- Una evaluación de servicios y comentarios

b. Baños de las habitaciones

- Deben estar siempre limpios
- El escusado o retrete, lavamanos, ducha deben estar sin manchas de humedad ni hongos
- Las habitaciones que no puedan tener baño privado deben asegurarse de estar bien equipados
- Tener agua caliente
- En lo posible utilizar energía renovable
- Tener suficientes toallas para comodidad del turista
- Tener todos los utensilios necesarios
- Suficiente conexiones eléctricas

c. Menaje de habitación

- El menaje debe estar limpio y en buen estado
- Las sábanas, toallas, colchas, cobijas, mantelería deben ser adquiridos para uso exclusivo del turista. Estos deben ser de buena calidad.
- En lo posible se utilizara mano de obra local para hacer algunos utensilios de menaje

4.3.1.3 Calidad en la Gastronomía

La comunidad pondrá especial cuidado a la gastronomía, esta es otra de las facetas importantes en las que el turista medirá su nivel de satisfacción. Es por esto que los estándares de calidad en comida y bebida deben estar cuidados con mucha prolijidad. Además la gastronomía debe ser local y hecha con productos orgánicos. Sabemos que la alimentación es parte fundamental de un viaje no solo porque nos nutre, sino, porque también nos pone en contacto con la gente y la tradición. Es una de las formas de vivir una cultura

probando la comida local. El pasajero pondrá atención a esta faceta y no por tener una comida totalmente distinta o ingredientes diferentes quiere decir que no le gustara, más bien hay que cocinar con ciertas bases y estándares internacionales.

a. Comedor

- Estar limpio y bien presentable
- Se utilizara productos frescos, orgánicos y de temporada
- En su mayoría se preferirán productos que se cultiven en la comunidad
- Informar que están comiendo y como les beneficia
- Los platos típico deben hacerse al estilo internacional sin perder su esencia
- Los utensilios deben estar limpios y desinfectado
- Implementar un sistema anti insectos
- Se incentivara la producción de alimentos q no se elaboren en la comunidad
- Los alimentos que no se puedan conseguir en la comunidad deben ser comprados en lugares de confiabilidad
- Hacer una lista de proveedores de alimentos de la comunidad
- Evitar malos olores
- Asegurarse de que los suministros de energía están al día y no pasar problemas
- Desinfectar todas las frutas y vegetales
- Los cocineros deben conocer todas las normas de limpieza e higiene
- No freír distintas carnes en un mismo recipiente, da mal sazón
- Reciclar la basura reciclable
- Utilizar la basura orgánica como abono en los huertos

b. Vajilla

- Tener la vajilla adecuada
- Exclusiva de los turistas
- Vasos de cristal
- Asegurarse de que la vajilla este impecable y los vasos bien lavados
- Que los saleros no se oxiden

c. Menaje

- Los manteles deben estar limpios y sin manchas
- Las cortinas deben estar siempre limpias
- Las servilletas deben estar limpias y no arrugadas
- Los individuales deben estar nuevos y sin residuos de comida

4.3.1.4 Calidad en el servicio de guías

En este punto habrá dos tipos: el guía nativo o local y el guía nacional de turismo acreditado por un instituto superior. El primero será el experto en el área y el segundo será el facilitador de información adicional y además de traductor. El guía que llegue con el grupo será esencial en el desempeño de las actividades y en influir en sus pasajeros para que disfruten al máximo su experiencia con la comunidad. Trabajaran en equipo y además el Guía Nacional con su experiencia aportara mucho al turista y capacitara al guía local de la comunidad.

Los estándares para medir la calidad en un guía son:

- Tener su licencia avalada por el Ministerio de Turismo
- Conocimientos de historia, cultura
- Conocimientos en vegetación y especies
- Suficiencia en un lenguaje extranjero obviamente del grupo que visite
- Buenas relaciones humanas
- Indicar normas y reglas
- Puntualidad
- Educación ambiental
- Conocer los senderos y controlar el grupo
- Manejar bien los itinerarios y tiempos
- Llevar botiquín de primeros auxilios
- Capacitación en primeros auxilios
- Saber manejar situaciones difíciles
- Manejar pasajeros problemáticos
- Trabajar en equipo con el guía local
- Cuidar integridad de sus pasajeros

4.4 Estrategia de Marketing y Publicidad para la comunidad

Hemos ya desarrollado algunos principios fundamentales de cómo el turismo comunitario puede beneficiar a los miembros de la comunidad si se aplica de una manera responsable y cumpliendo los estándares de calidad. Ahora es fundamental realizar una estrategia para que los turistas conozcan nuestros productos y lleguen a identificarse, deseen conocer y experimentar esta actividad en sus mentes y calendarios.

Para poder realizar un posicionamiento del Plan de desarrollo mediante el Turismo Comunitario es fundamental aplicar las normas de mercadotecnia que ayudaran a que el proyecto no solo quede en papeles, sino que también pueda realizarse y llegar a un segmento de mercado deseado. “El plan de Marketing es una herramienta de trabajo diario con la que podemos ubicar a la empresa o al destino turístico y a su oferta en un mercado sobre el que actuar, sabiendo en cada caso, qué se debe hacer y cómo hacerlo para lograr los propósitos” (Oyarzun, Edgardo *Manuel de Turismo Comunitario* 50) .

4.4.1 Análisis del Mercado

Las ofertas de Turismo Comunitario en el país se han disparado los últimos diez años. Sin embargo, recién se está aclarando un concepto claro de lo que es y cuáles son los objetivos. Es por eso que hasta incluso en la constitución del país como parte de sus leyes tiene un documento en el cual ya se regulan los Centros de Turismo Comunitario CTC. Sin embargo en la provincia del Azuay no hay un modelo ejemplar y a seguir de un plan exitoso de esta actividad. Muchos de los proyectos que han tenido éxito están ubicados en los andes centrales, andes del norte y amazonia. Tal vez, por el hecho de que se le conoce como turismo comunitario o se viene a la cabeza que se trata exclusivamente de comunidades indígenas. Y por esta razón no ha sido muy exitosa en nuestra región, ya que hay un número muy reducido de nativos.

La mayoría de los productos que se ofrecen como turismo comunitario en nuestra provincia, en verdad no van de la mano con el significado de la palabra “común” por una simple razón el “individualismo” de los miembros de las comunidades. El bien común ya no se aplica mucho y más bien ahora la tendencia es jalar solo hacia las propias familias, convirtiendo a este tiempo en la etapa del individualismo agresivo. Muchas de las veces queriendo formar un Mini-Latifundio familiar olvidándose del beneficio de los vecinos o de la comunidad.

Se da el caso que varios de los proyectos ofertados como “Turismo Comunitario” en verdad no tienen NADA de esta modalidad la comunal que es el objetivo. Más bien, se le podría incluso llamar “turismo familiar” por la razón de que en varios proyectos solo una familia monopoliza el negocio, sin brindar la opción de que mas miembros de la comunidad puedan participar de este emprendimiento. Siendo esta la razón por la cual en varias comunidades hay mucho egoísmo y rivalidad entre sus miembros. Y a esta opción mal pudiera llamársela “Turismo Comunitario”.

4.4.2 Objetivo

Por esta razón este proyecto pretende venderse como un verdadero producto de Turismo Comunitario. En el cual todos sus miembros directa o indirectamente puedan participar de brindar y ofertar servicios. Conociendo el mercado actual en el que el turista quiere descubrir algo autentico y vivencial, la comunidad orientara su proyecto a este aspecto: *Turismo Comunitario para el bien Común.*

El objetivo principal será el trabajo comunal, y se promocionara en las agencias operadoras locales de la ciudad de Cuenca con esa insignia. También la comunidad de Igüila Corral tendrá su página web donde, el turista podrá conocer más acerca de los servicio y el objetivo de este proyecto encaminada hacia el bien común. Y de esta manera posesionar la comunidad de Igüila hasta que sea un referente en la actividad de Turismo Comunitario.

4.4.3 Estrategias y Segmento de Mercado

Usualmente para este tipo de turismo, los más arriesgados son: el mercado joven y joven-adulto ya que también son los que tienen las posibilidades de trabajar en un lugar seguro para ahorrar y poder pagar su viaje. El mercado pretendido se segmenta en personas de 18 – 55 años de edad aproximadamente, Uno de los segmentos principales a los que se desea llegar es a los:

Adultos jóvenes

Es el mercado que posee las facilidades económicas, tiempo y energías para realizar este tipo de actividades; al igual que el interés y la voluntad para realizarlo.

Mercado Universitario

Este mercado está enfocado en estudiantes de carreras como de turismo, biología y afines a la actividad a realizar, dándose la oportunidad de investigación en diferentes procesos sean estos naturales o culturales.

Estudiantes de Intercambio

Escogido este mercado debido que son personas que al quedarse un corto espacio de tiempo en el país una de sus preferencias es conocer las comunidades y enfocarse en un aprendizaje, desarrollando sus actividades y ayudando al mantenimiento para que la cultura sobreviva.

4.4.3.1 Mix de Comunicación

Es imprescindible utilizar técnicas de comunicación para publicitar el proyecto, y que sea conocido que la Comunidad Igüila Corral posee un producto turístico que ofertar al viajero. Este paso es fundamental ya que si el proyecto comienza a desarrollarse dentro de la comunidad el objetivo es que personas extrañas a la misma conozcan y mediante sus visitas puedan dejar ingresos para los proyectos en línea de la misma. Por esta razón utilizaremos distintas técnicas para comunicar el producto en la comunidad:

- **Publicidad:** Es una de las maneras de atrapar o captar la atención del público ya que los medios usualmente son de alta sintonía, aunque es costoso ayudara a mantener en la mente de las personas que este proyecto existe, y son:
 - Periódicos
 - Radio
 - Televisión
 - Folletos
 - Posters

- **Promoción:** Son incentivos que se dan a los clientes para que compren el producto y recomienden a conocidos. Se puede realizar descuentos por la compra, se puede hacer alianzas con otras empresas para que regalen o descuenten a sus clientes nuestro producto, sorteos en los que puedan ganarse una gratuidad por participar.
- **Relaciones Publicas:** El “conjunto de acciones para mejorar, mantener y posicionar la imagen de nuestra empresa y hacer que los clientes hablen bien de nuestra empresa para ello se invitan a periodistas a conocer los distintos productos, se hacen libros sobre la empresa, se dan conferencias, se hacen reportajes, etc.” (53)
- **Famtrips:** Es la técnica en la que un grupo de diferentes agentes de viajes y operadores de turismo, visitan nuestras instalaciones de forma gratuita. Esto se hace para que ellos puedan conocer el producto es decir los diferentes servicios y vivan personalmente la experiencia y de esta manera puedan saber qué es lo que van a vender y lo hagan de la mejor manera.
- **Presstrips:** Se invita a representantes de la prensa escrita como periódicos, revistas especialmente enfocadas a las actividades de ocio, para que conozcan exactamente lo que va hacer el turista y como retribución a estos servicios gratuitos ellos están en la responsabilidad de escribir artículos sobre la comunidad y el producto que ofrece.

CAPITULO 5

SOCIALIZACION COMUNITARIA

5.1 Talleres Comunitarios

Se realizará diversos talleres en los cuales se tocara temas de importancia para la comunidad, explicando los beneficios y oportunidades que se puede tener de la información presentada en cada uno de estos temas explicativos. Los cuales tendrán como fin fortalecer a los miembros de la comunidad Igüila Corral en aspectos como: la revitalización cultural, derechos humanos y valores.

5.1.1 Revitalización Cultural

A lo largo de este trabajo se ha realizado investigación bibliográfica, investigación de campo e intercambio de experiencias con los miembros de la comunidad. Se ha podido distinguir y evaluar varios de los aspectos que pueden ayudar a Igüila Corral a mejorar y tener una mayor diversificación de ingresos económicos. De la misma manera se ha podido distinguir los problemas que han hecho que la cultura se vaya debilitando y hasta casi desapareciendo. Es por esto, que con este proyecto no solo se puede dar una mejor calidad de vida en sentido material, sino, mayor aun es el beneficio que como resultado de la investigación se puede incentivar a que los miembros de Igüila Corral puedan valorar mucho más y rescatar su cultura. Pero también, ayudar a los visitantes o turistas para que puedan entender y valorar otra forma de vida e involucrase en ella.

De igual forma, las dos partes involucradas podrán interactuar y apoyar las iniciativas comunales como las ideas de los técnicos. En ocasiones las personas desde un punto de vista extrínseco pueden apreciar mejor las falencias y fortalezas de una sociedad, en este caso de la comunidad y ayudar a superar con participación activa de los habitantes e involucrando todos los actores para el bien comunal y el éxito del proyecto.

Como gestor de este proyecto y del Plan de Desarrollo Local para la comunidad de Igüila Corral, es primordial fortalecer los lazos entre los miembros de la comunidad y hacer un trabajo mancomunado de cada una de las familias que pertenecen a la comunidad. Y que entiendan claramente la convivencia comunal que será el éxito de la aplicación de este proyecto. Dicho esto a continuación se tocara asuntos netamente de interacción comunal que

permitirá a los miembros de la comunidad socializarse y adentrarse a lo que en verdad es el Turismo Comunitario. Esta actividad permitirá en gran parte ayudar a rescatar costumbre que se están perdiendo y hasta olvidando como por ejemplo: vestimenta, comidas típicas, música y danza.

5.1.1.2 Taller de valorización en Vestimenta

Aunque la migración ha afectado varios aspectos de las familias en la comunidad, una de las que ha cambiado drásticamente es su forma de vestir. La chola es la mestiza que tradicionalmente lleva un muy lúcido y hermoso traje que la distingue inmediatamente de cualquier vestimenta de otras áreas y regiones. El salir de sus comunidades a las ciudades grandes o emigrar a países “del primer mundo” a forzado a los miembros de la comunidad a cambiar, en el caso de las mujeres sus bellas polleras por “blue jeans” ajustados, sus alpargatas por tacos, sus macanas por abrigos, sus sombreros de azufre por sus gorras yanquis. Solo por mencionarlo en el caso del hombre su vestimenta de cholo a desaparecido por completo, esto se debe a que en su rol de cabeza de familia a salido muy temprano de sus comunidades y a adquirido formas de vestir occidentales. Al igual que las nuevas generaciones que tienen influencia muy fuerte de los medios que imponen una forma de vida “primer mundista” hace que se sientan avergonzadas de llevar el traje típico de chola.

El objetivo de este taller será mantener y fortalecer su forma tradicional de vestir. Mediante las charlas se explicara la importancia de valorar y como su forma de vestir vigoriza su identidad. Incentivando a las mujeres adultas a seguir vistiendo orgullosamente su tradicional vestimenta e intentando llegar principalmente a las nuevas generaciones, pero siempre respetando sus puntos de vista, su integridad y su forma de ver el mundo actual.

5.1.1.3 Taller de valorización de comidas típicas

En este aspecto podemos mencionar, aunque aun la comida andina es la base de su dieta y su preparación sigue manteniendo los estilos tradicionales, se puede fortalecer y recuperar ciertos platos y productos que se han dejado de utilizarse o se utilizan ya muy poco. A veces por falta de tiempo o también por la pérdida de los conocimientos ancestrales en cocina.

También, se tocará temas como la pampa mesa que es una forma de compartir y disfrutar de compañerismo comunitario que en las últimas décadas se ha ido debilitando y cada vez se lo practica menos. La pampa mesa es una de las maneras de mantener sus tradiciones en cuanto a comida típica y ciertos productos que se puede seguir incentivando su cultivo como es: melloco, papas, maíz. O productos de la ganadería así como ciertos lácteos por mencionar algunos: el famoso quesillo, queso maduro a la leche calostro. Al igual que ciertas carnes como la de cuy que es una comida de los ancestros andinos consumida cientos de años atrás y que aun se la consume. Mediante los talleres se puede comunicar la importancia como parte de su tradición culinaria y los beneficios que reportan el consumo de esta sabrosa carne.

5.1.1.4 Taller de valorización de música y danza

El objetivo de este taller es recuperar cantos, instrumentos y danzas tradicionales que forman parte de su identidad cultural. Se capacitara a los miembros de la comunidad en especial enfocado a los jóvenes, para la construcción de instrumentos musicales tradicionales y también modernos que se puedan utilizar para tocar la música típica del área.

Se puede también proponer la creación de un grupo musical para animar a la comunidad y también en el futuro a los turistas que nos visiten. Se enseñara a los miembros de la comunidad tanto a niños como jóvenes y adultos a tocar instrumentos musicales tradicionales como también occidentales. En cuanto a danza se recopilara información de cómo se realizaban antiguos bailes típicos de la comunidad como es las coreografías, trajes de baile, tipos de baile, música. Como propuesta en este taller se creara un grupo de danza típica y así rescatar los trajes y bailes típicos de la comunidad.

Esto servirá como medio de integración y recuperación de la identidad comunal de Igüila Corral mediante la revitalización de la danza y música.

5.1.2 Humanización comunitaria

Mediante talleres enfocados a valores, derechos humanos, liderazgo entre otros se pretende ayudar a que progresivamente sea la comunidad quienes lideren o se encarguen de continuar con el desarrollo del proyecto una vez ya implementado. Adquiriendo las destrezas, conocimientos y experiencia que les permitan manejar la continuidad del plan de desarrollo.

Guardando una equidad y armonía en la vida comunitaria que incluya todos los miembros de Igüila Corral.

5.1.2.1 Taller de Valores Humanos

Las sociedades desde las más antiguas hasta las modernas, han instituido pautas que rigen comportamientos para un mejor vivir en la colectividad. Es rescatable que las comunidades rurales de los andes ecuatoriales han desarrollado modelos de comportamiento que han funcionado y permiten que sus miembros vivan en armonía.

Hablando de este tema Hernández Guillermo menciona los valores “como un bien, un bien necesario o conveniente que es apetecible y escogido por una persona, grupo o comunidad”. Este es el caso de la comunidad Igüila Corral, que a pesar; de su “aislamiento” se puede decir, han mantenido intactos valores esenciales transmitidos por sus antiguos que han colaborado y son convenientes para que sus miembros mantengan viva la vida comunal.

Este proyecto pretende fortalecer estos valores para incrementar la responsabilidad de los habitantes de Igüila en la actividad turística comunitaria. Se realizaran talleres de valores como:

- *Paz*: Valor esencial para la comunidad. “La paz no comienza desde fuera, sino desde dentro. No depende de las decisiones de altos funcionarios, sino de lo que llevamos en el interior” (Donoso, 9)
- *Respeto*: Inculcar respeto por cada miembro como individuo y por la comunidad, es fundamental para respetar la dignidad del prójimo. “El respeto consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación” (11).
- *Equidad*: Todos los miembros de la comunidad deben tener las mismas oportunidades y derechos respetando sus diferencias. La “equidad trata de poner énfasis en las diferencia y particularidades que existen entre las personas de acuerdo a diversas situaciones...” (13).
- *Solidaridad*: Un valor fundamental para el bienestar de proyecto en la comunidad. “Se define como la forma en que las personas colaboran entre sí, para alcanzar el bienestar de todos...” (13).

- *Cooperación y trabajo en equipo*: Importante para la organización y poder realizar un objetivo, en este caso el proyecto. “Es la forma de trabajo más eficaz al momento de conquistar objetivos comunes para un determinado grupo de personas”. (14)

5.1.2.2 Taller de derechos humanos

Es fundamental dictar este taller para que cada miembro de la comunidad pueda conocer sus derechos y obligaciones, después de haber conocido los derechos suyos como individuos, los miembros podrán entender los derechos y obligaciones de los demás. Solo se puede respetar los derechos de los demás cuando conocemos los nuestros. Los derechos humanos “son aquellos que cada hombre y cada mujer tiene, por el solo hecho de serlo. Por ende cada ser humano en virtud de su dignidad posee una serie de derechos fundamentales inherentes a su calidad humana que le son universalmente conocidos”. (Donoso, 4)

Se hablara de las tres generaciones de Derechos Humanos.

Derechos humanos de primera generación:

- A la vida
- A la integridad física y moral
- A la seguridad personal
- A la igualdad ante la ley
- A la libertad de pensamiento, de conciencia y religión
- A la libertad de expresión y opinión
- De residencia e inviolabilidad del domicilio
- A la justicia
- A una nacionalidad
- A contraer matrimonio y fundar una familia
- A participar en la dirección de asuntos políticos
- A elegir y ser elegido a cargos políticos
- A formar un partido o afiliarse a alguno
- A participar en elecciones democráticas

Derechos humanos de segunda generación

- A la propiedad
- A la seguridad económica

Sociales

- A la alimentación
- Al trabajo
- A la seguridad social
- A la salud
- A la vivienda
- A la educación

Culturales

- A participar en la vida cultural del país
- A gozar de los beneficios de la ciencia
- A la investigación científica, literaria y artística

Derechos Humanos de tercera generación

- A la paz
- Al desarrollo económico
- A la autodeterminación
- A un ambiente sano
- A beneficiarse del patrimonio común de la humanidad
- A la solidaridad

(Donoso 6,7)

5.1.2.3 Taller de liderazgo

Este taller explicara la importancia de formar líderes capaces de tomar iniciativas y puedan infundir ánimo en la comunidad para la realización de este proyecto. “El liderazgo es el proceso de influir en otros y apoyarlos para que trabajen con entusiasmo en el logro de objetivos comunes.” (Donoso 3)

Se presentara con claridad las cualidades y actitudes que un líder comunitario debe tener, tales como:

- Profundo compromiso con la comunidad
- Honestidad y sencillez
- Sentido de responsabilidad
- Capacidad político organizativa
- Exigencia con uno mismo y los demás
- Personalidad política
- Paciencia
- Objetividad
- Firmeza y seguridad
- Claridad y precisión
- Dinamismo constante y contagioso
- Orden y sistematización

(Donoso, 4-7)

5.2 Reuniones informativas

Es importante que los miembros de la comunidad estén al tanto del desempeño y avance del proyecto. Que estén informados mensualmente de todas las acciones y decisiones que se tomen para el correcto funcionamiento de este plan de desarrollo comunitario. Donde todos los miembros de la comunidad podrán al mismo tiempo empaparse de los distintos proyectos y aportar con ideas para encontrar la mejor vía y poder cumplir con las metas propuestas.

Las reuniones permitirán la socialización de temas fundamentales para el comienzo, la parte intermedia y la continuación del proyecto, tales como:

- Designación de la asamblea
- Designación del administrador
- Designación de coordinador de operaciones
- Designación de guías
- Designación de hospedaje
- Designación de alimentación

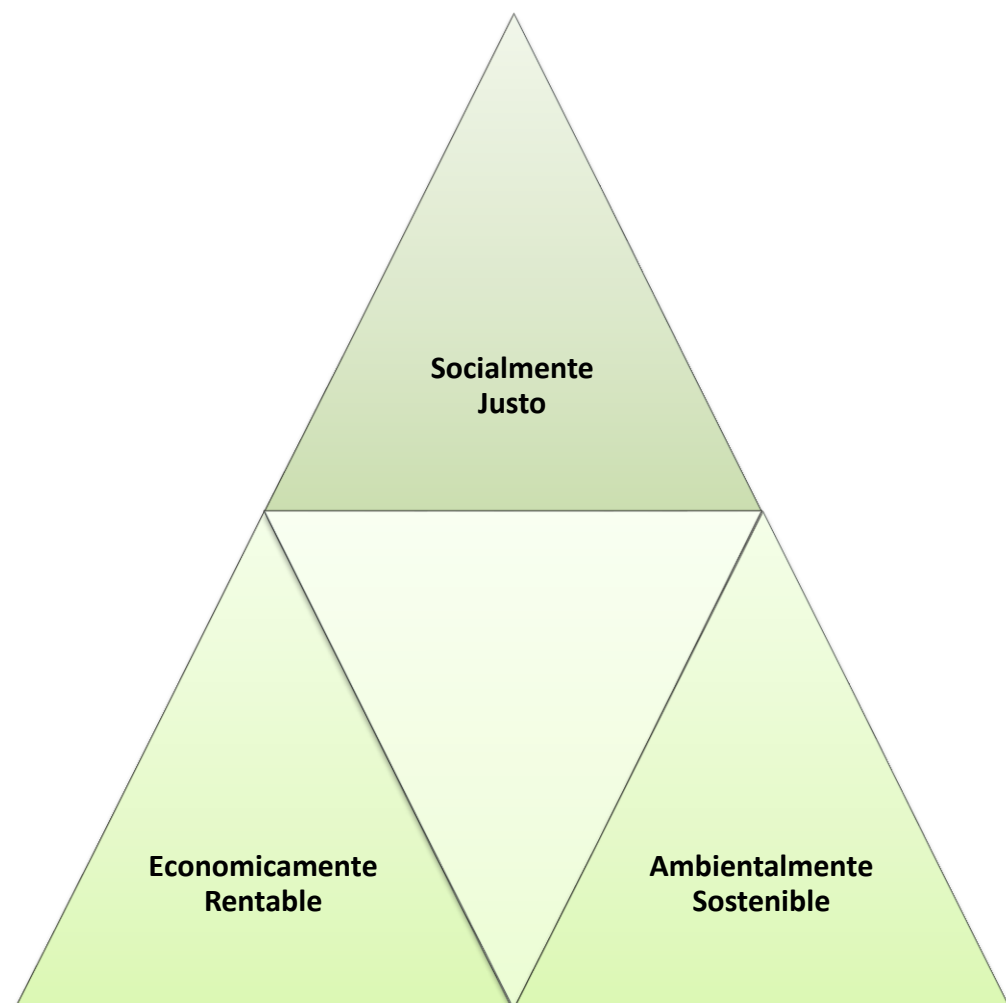
Con estas reuniones se pretende tener la opinión y aprobación de todas las asignaciones de servicios y liderazgo de distintos individuos en estos campos que se hagan en la comunidad de Igüila Corral, para la información del total de los miembros comunitarios y el apoyo de estos al proyecto y decisiones.

5.3 Eventos Turísticos

Se puede planear la realización de ferias y casas abiertas enfocadas al desarrollo del turismo y como la comunidad se proyecta a los turistas ofertando turismo comunitario de calidad más que un simple “show business”. Para estos eventos se puede invitar a las universidades con escuelas de turismo, a colegios con bachillerato en ciencias afines, a organizaciones no gubernamentales interesadas en el apoyo a comunidades rurales y a las autoridades representantes de los ministerios de turismo y ambiente.

Se podrá mostrar que el proyecto está enfocado básicamente en dos principios:

1. Tres elementos para la calidad del proyecto



2. Metas a alcanzar para satisfacer al visitante.



5.4 Mingas

La minga es el trabajo comunitario que se viene practicando desde los tiempos de nuestros nativos en épocas prehispánicas, con fines de beneficio social voluntario. Se practicaba esto para el bien de una población o familia. Lo que tenemos que rescatar es que aun en nuestras comunidades rurales los habitantes siguen practicando esta bondadosa muestra de solidaridad, Igüila Corral no es la excepción y aun la aplican para el beneficio de sus miembros. Es muy vistoso ver que ciertos fines de semana se reúnen para ayudar a algún miembro para alguna obra de construcción o preparar la tierra para algún cultivo.

Lo que se pretende con este proyecto es fortalecer el compañerismo y el trabajo social, de esta manera se aplicarán distintas mingas que permitan a la comunidad ir preparando sus instalaciones para el desarrollo del proyecto. Se la utilizará la “Minga” como instrumento para realizar trabajos como:

- Limpieza de las áreas verdes y caminos de Igüila Corral
- Realizar trabajos de implementación de servicios básicos
- Cultivar y cosechar los productos utilizados para preparar los alimentos
- Criadero de gallinas y cuyes
- Construir el centro de interpretación
- Construir la oficina de la operadora de turismo comunitario
- Adecuar un campo como área de uso público (canchas y juegos)
- Apertura y limpieza de senderos
- Hacer los letreros para la comunidad

Bibliografía

- ANGULO R., JOSE GREGORIO., Gerencia competitiva de la posada turística/ Trillas. México. 2006. 176 p. Ilus. Es.
- ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, “Turismo y Gestión Municipal”, Ed. SERNATUR, 1997.
- BOULLON, Roberto, “Ecoturismo Sistemas Naturales y Urbanos”, Ed. Trillas, 1993.
- BOULLON, Roberto, “Planificación del Espacio Turístico”, Ed. Trillas, 1985.
- CARDENAS, Fabio, T. “Proyectos turísticos”, Ed. TRILLAS, 1994
- CHAN, Melida, “Circuitos Turísticos” Ed. Temas de Turismo, 1994
- CHÁVEZ DE LA PEÑA, Jorge “Ecoturismo TAP: metodologías para un turismo ambientalmente planificado, México Trillas, 2005.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (1993): Plan DIA. Desarrollo Integrado del Turismo en Andalucía. Sevilla, Dirección General de Turismo, Junta de Andalucía, 305 pp.
- DONOSO, Raúl “Liderazgo”, Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 2010
- DONOSO, Raúl “Valores”, Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 2010
- DONOSO, Raúl “Derechos Humanos y Género”, Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 2010
- FEDERACIÓN DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR, “Plan quinquenal”. Ed. FEPTCE, 2005.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. y SANTOS, E. (1999, a): "Turismo y uso público en los Espacios Naturales Protegidos andaluces. El estado de la cuestión a los diez años de la aprobación de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía". El Territorio y su Imagen. Actas del XVI Congreso de Geógrafos Españoles. Málaga, A.G.E. y Universidad de Málaga, pp. 439-448.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. y SANTOS, E. (1999, b): "Turismo y patrimonio histórico en Andalucía: magnitudes generales y estrategias de planificación". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 28, pp. 119-134.

- FOSTER, DENNIS L, CALLEJAS, JAVIER ENRIQUE; Agencia de viajes: administración y operación/ Serie de Turismo; McGraw Hill. México. 1993. 250 p. Ilus. Es.
- GALACHO, F.B. (1999): "El modelo territorial turístico desarrollado y previsto por el planeamiento urbanístico en la Costa del Sol Occidental". El Territorio y su Imagen. Actas del XVI Congreso de Geógrafos Españoles. Málaga, A.G.E. y Universidad de Málaga, pp. 483-493.
- GARZÓN, Mario, "Cañaris del sur del Ecuador, y mitmaq cañaris del Perú", 2012.
- IWGIA, "Turismo: La Producción de lo Exótico", Ed. Pierre Rosel, 1988.
- LOMBARDI, Hernán, "Transformación de recurso en Producto Turístico", (Ponencia), Quito. 2002.
- BARRERA, Ernesto, "Manual de Turismo rural para micro pequeños y medianos empresarios rurales", FIDA, 2003
- OYARZUN, E; ESTRELLA, M; CARIPAN, H; VASQUEZ, E, "Manual de Turismo Comunitario" 2010
- MARCHENA, M.; FERNÁNDEZ TABALES, A.; HERNÁNDEZ, E. y VELASCO, A. (1992): Ocio y Turismo en los Parques Naturales Andaluces. Sevilla, Dirección General de Turismo, Junta de Andalucía, 216 pp.
- MARTINEZ, Luciano, "Comunidades y Tierra en el Ecuador", 1998
- MINISTERIO DE TURISMO. "Plan de Marketing de Ecuador", 2003.
- MULERO, A. (1999): Introducción al medio ambiente en España. Madrid, Colección Ariel Geografía, Editorial Ariel, 254 pp.
- MOLINA, Sergio, RODRIGUEZ, Sergio. "Planificación Integral del Turismo", Ed. Trillas, 1991.
- MOLINA, Sergio "Turismo y Ecología", Ed. Trillas, 1994.
- NAVARRO, E. (2000): Aplicaciones metodológicas para la evaluación de la capacidad de carga turística de la Costa del Sol Occidental: Infraestructuras básicas y percepción de la demanda. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (en soporte informático).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO, Turismo Sostenible y Gestión Municipal (presentación). Ed. Copyright, 1999.
- PULIDO, Juan, "Turismo Sostenible" Universidad de Andalucía (conferencia), Cuenca, febrero 2006.

- RAINFOREST ALLIANCE, Buenas Prácticas para el Turismo Sostenible (presentación e introducción). Ed. Epicentro Publicidad, 2006.
- RAMIREZ, César, “Visión Integral del Turismo”, Ed. Trillas 2006
- RED DE TURISMO COMUNITARIO DEL AUSTRO, “Plan estratégico” Cuenca.
- RIVEROS, H; BLANCO, M, “El agroturismo, una alternativa para revalorizar la agroindustria rural como mecanismo de desarrollo local” PRODAR 2003
- SANTOS, E. (1999): La actividad turística en la Costa Occidental de Huelva. Estructuración sectorial y sostenibilidad territorial. Huelva, Patronato Provincial de Turismo de Huelva, 140 pp.
- THE NATURE CONCERNANCY, “Desarrollo Económico Compatible”, Ed. The Nature Concernancy, 1995.
- TORRES, Enrique, “Gestión de Destinos Turísticos”. Universidad Internacional de Andalucía (Conferencia). Cuenca, febrero, 2004.
- TROITIÑO, M.A. (1998): "Turismo y ciudades históricas: la experiencia española", en Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea. Sevilla, Colección Documentos, Diputación Provincial de Sevilla, pp. 89-105.
- VALLS, Josep-Francesc, “Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles”, Ed. Gestión 2000, 2004
- VERA, J.F. (Coord.); LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA, M.; ANTON, S. (1997): Análisis territorial del turismo. Barcelona, Ed. Ariel, 443 pp.

Web

<http://ascanio.blogspot.com/2009/03/la-planificacion-turisticas-un-resumen.html>

http://books.google.com/books?id=7YCV1rBUxx0C&pg=PA42&dq=planificacion+turistica+comunitaria&hl=es&ei=278TTfDIJsOB8gbt7vzyDQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCoQ6AEwAA#v=snippet&q=definicion%20turismo%20comunitario&f=false

<http://www.ccondem.org.ec/martinpescador.php?c=795>

http://books.google.com/ec/books?id=7YCV1rBUxx0C&pg=PA15&dq=Concepto+de+turismo+comunitario&hl=es&ei=GcsTTZH-CMGclgf797SyDA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCQ6AEwAA#v=onepage&q=Concepto%20de%20turismo%20comunitario&f=false

<http://www.ccondem.org.ec/martinpescador.php?c=795>